



**MODALIDAD CONSULTORÍA**

**RECONOCIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES COMO MECANISMO DE  
PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA**

**ANA MILENA VÉLEZ MEJÍA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL  
SANTIAGO DE CALI  
2024**

**MODALIDAD CONSULTORÍA**

**RECONOCIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES COMO MECANISMO DE  
PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA**

**ANA MILENA VÉLEZ MEJÍA**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título  
de Magíster en Política Social**

**Directora del trabajo de grado: Paola Balanta Cobo**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL  
SANTIAGO DE CALI**

**2024**

Santiago de Cali, Junio de 2024

Doctor  
Fabián Fernando Osorio Tinoco  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Santiago de Cali

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega a usted el trabajo de grado titulado **“RECONOCIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”**.

Espero que este trabajo de grado cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

De antemano agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,



---

Ana Milena Vélez Mejía  
Código 8956832

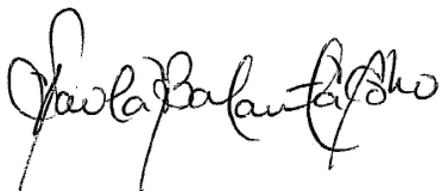
Santiago de Cali, Julio de 2024

Doctor  
Fabián Fernando Osorio Tinoco  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Santiago de Cali

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de directora de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado **“RECONOCIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”**, realizado por la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana con el nombre: **Ana Milena Vélez Mejía** con código **8956832**, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente,



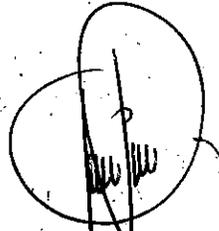
---

Paola Balanta Cobo  
Directora del Trabajo de Grado.

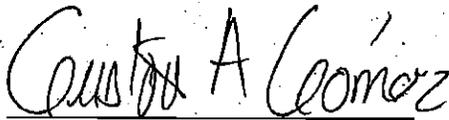
ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de

**“EXPLORANDO EL RECONOCIMIENTO DE NUEVAS MASCULINIDADES EN LA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”** Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Magíster en Política Social.



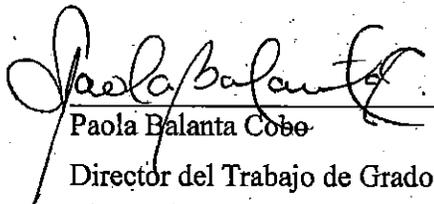
Fabian Fernando Osorio Tinoco  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



Gustavo Adolfo Gomez Florez  
Director Maestría en Política Social



Natalia Escobar Váquiro  
Jurado



Paola Balanta Cobo  
Director del Trabajo de Grado

Santiago de Cali, 15 de julio de 2024

## **Agradecimientos**

El primer agradecimiento es para Papito Dios y mamita María que me han acompañado y bendecido durante toda mi vida y sin lugar a dudas este proceso hoy se culmina gracias a su bendición.

A mi madre, hermanas y sobrinos; aquí hemos aprendido que cada familia funciona desde su amor incondicional, y que lo que le pasa a uno, les pasa a todos.

A mi esposo que es el mejor compañero de vida, que con sus silencios, sabiduría y amor logra entender y acompañar cada uno de mis procesos; que terminan siendo nuestros. A mi Jeró que con su amor y orgullo decía “aquí es donde estudia mi mami” “vamos a recoger a mi mami”. Ellos dos que me acompañaron en toda esta travesía. A mi Guadalupe- mi niña arcoíris que vivió dentro de mí este proceso, y que solo Dios sabe como fue todo!!! Sentimiento encontrados que solo ella y yo sabemos.

A todos y todas, cada una de las personas que me encontré en este camino, porque siempre tenemos ángeles que nos ayudan a que la vida sea más fácil.

Gracias infinitas a la vida por permitirme culminar otra meta y tener la oportunidad de prepararme y así contribuir y aprender cada día de los territorios donde la vida me permite llegar.

## Tabla de Contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1 Antecedentes</b> .....	<b>14</b>
<b>2.2 Marco Teórico</b> .....	<b>19</b>
2.3 Marco Metodológico .....	26
2.3.1 Fases de la Consultoría.....	26
<b>3. Resultados de la primera fase revisión de las necesidades en materia de nuevas masculinidades</b> 29	
3.1 Exploración de la percepción sobre las nuevas masculinidades en los psicólogos de la institución .....	29
3.2 Nuevas masculinidades desde la mirada del personal administrativo .....	35
3.3 Aspectos clave para el desarrollo de la metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades .....	37
<b>4. Propuesta metodológica dinamizadora de las nuevas masculinidades - Desarrollo de la segunda fase</b> .....	<b>38</b>
4.1 Población objetivo para la puesta en marcha de la metodología.....	39
4.2 Estrategias para el desarrollo de la metodología .....	43
4.2.1. Formación para el fortalecimiento de las capacidades del equipo de la Secretaria de Salud	43
4.2.2. Motivación al personal masculino y a la comunidad en general.....	44
4.2.3. Talleres .....	45
4.3.4. Plan piloto “Aprendiendo para replicar” .....	47
4.4. Evaluación de la metodología.....	48
4.5. Resultados esperados.....	48
<b>Conclusiones</b> .....	<b>37</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>39</b>

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> <i>Estructura de la entrevista</i> .....	27
<b>Tabla 2.</b> <i>Población objetivo de la metodología propuesta</i> .....	41
<b>Tabla 3</b> <i>Temario propuesto para el abordaje de las nuevas masculinidades</i> .....	46

## **Lista de Anexos**

**Anexo 1.** Programas focalizados en abordar las VBG desde la óptica de las nuevas masculinidades en Colombia

**Anexo 2.** Conformación de la Secretaría de Salud y su relación con la ruta VBG

**Anexo 3.** Entrevistas realizadas

**Anexo 4.** Actividades propuestas

## Resumen

La violencia de género es concebida como un mecanismo de agresión que afecta directamente a la víctima e impacta en su entorno social, influyendo así en las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales (Munévar y Mena, 2009). Desde el contexto social, esta violencia es fundamentada por ideologías de dominación y control, arraigadas en estructuras patriarcales que perpetúan la subordinación de un género sobre otro. En este sentido, la concepción de “masculinidad” establecida culturalmente como un sinónimo de supremacía, ha legitimado la creencia de la posición superior de los hombres frente a las mujeres desencadenando en ciertos casos acciones y conductas agresivas. No obstante, la redefinición y transformación de estas concepciones puede llevar a una masculinidad positiva (nuevas masculinidades) basada en la empatía, la cooperación y el respeto hacia todas las personas, contribuyendo significativamente a la prevención y reducción de la violencia de género (Cubillos, García, Zapata, & Díaz, 2021).

Por tanto, el presente documento es el resultado de una consultoría dirigida a la Secretaría de Salud del municipio de Candelaria. El objetivo principal fue la elaboración de una metodología para dinamizar las nuevas masculinidades en el municipio de Candelaria. La metodología plantea propuestas que abordan la problemática de Violencias Basadas en Género (en adelante VBG) en el municipio de Candelaria.

Para dar desarrollo a lo anterior, es menester iniciar con la revisión de la Política Pública de género del municipio, toda vez que da las pautas a las entidades para el abordaje del tema. Es por ello que la revisión de dicha política se realizó con el propósito de indagar el lugar de las masculinidades y su reconocimiento como aspecto importante en la configuración de las VBG y cómo desde este reconocimiento se puede plantear una metodología que vincule a los hombres, a

la institucionalidad y la comunidad en general a la problemática de las violencias basadas en género, que durante años ha sido solo abordado por mujeres y para mujeres.

**Palabras clave:** Política social, nuevas masculinidades, género, violencia basada en género, metodología.

## Abstract

Gender-based violence is conceived as an instrumental behavior that influences social, economic, political, and cultural inequalities (Munévar y Mena, 2009). This violence is grounded in ideologies of domination and control rooted in patriarchal structures that perpetuate the subordination of one gender over another. In this sense, the culturally established conception of “masculinity” as a synonym for supremacy has legitimized the belief in the superior position of men over women, leading to certain cases of aggressive actions and behaviors. However, the redefinition and transformation of these conceptions can lead to a positive masculinity (new masculinities) based on empathy, cooperation, and respect for all individuals, significantly contributing to the prevention and reduction of gender-based violence (Cubillos, García, Zapata, & Díaz, 2021).

Therefore, this document is the result of a consultancy directed to the Health Secretariat of the municipality of Candelaria. The main objective was the development of a methodology capable of promoting new masculinities in the municipality of Candelaria. The methodology proposes effective proposals that address the issue of gender-based violence (VBG) in the municipality of Candelaria.

The review of municipality's gender was carried out with the purpose of investigating the place of masculinities and their recognition as an important aspect in the configuration of GBV. A methodology that involves men, institutions, and the community in general in the issue of gender-based violence was proposed.

**Keywords:** Social policy, new masculinities, gender, gender-based violence, methodology.

## Introducción

El concepto de género es comúnmente utilizado grosso modo como una construcción histórico-social de la diferencia sexual. De esta manera, “el género resulta ser entonces el proceso de producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres en su interacción en las instituciones culturales, sociales, políticas y religiosas” (Ramos, 1997).

A partir de este, se establecen diferencias en los comportamientos, actitudes, dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas entre hombres y mujeres (Munévar-Munévar & Mena-Ortiz, 2009); diferencias que han abierto grandes brechas entre estos. Lo cual ha conllevado a notables desigualdades sociales, al punto de normalizar actos violentos de hombres en contra de mujeres.

Estos actos son consecuencia de la idea equivocada de la “masculinidad”, la cual históricamente ha posicionado a los hombres como seres superiores a las mujeres. Los “privilegios” otorgados culturalmente al sexo masculino, conllevan en ocasiones a que estos incurran en prácticas de poder y comportamientos agresivos hacia las mujeres, promoviendo la violencia contra la población femenina, la cual abarca según la Ley 1257 de 2008: “(...) cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial (...), así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado” (Congreso de la República de Colombia, 2008).

Evidentemente, estas manifestaciones de violencia contribuyen a la desigualdad y discriminación hacia personas asociadas con el género femenino y dan continuidad al discurso estructural, social e institucional donde los hombres son quienes tienen el poder y las mujeres son quienes obedecen.

No obstante, estas ideas erróneamente adoptadas deben transformarse y dar paso a nuevas concepciones fundamentadas en el respeto, la empatía y la equidad de género. Para autoras como Vélez (2015) con el trasegar del tiempo y aún en la actualidad, se está disponiendo y trabajando en prácticas que permitan desvirtuar estos ejercicios de poder, donde se legitima y normaliza la violencia hacia las mujeres.

Estas prácticas, según Isina y Borrás (2000), no solo deben considerar a las mujeres víctimas de violencia, sino que se debe entender y reconocer cómo la dominación masculina impacta en sus vidas. Esta dinámica ayudaría a visualizar y crear conciencia sobre la necesidad de redefinir, o más acertadamente, deconstruir el concepto hegemónico de la masculinidad.

Así, Campos (2007) reconoce que esta labor no solo recae en las mujeres, sino que también es responsabilidad de los hombres. El cuestionamiento y reconocimiento de sus propios comportamientos resultan fundamentales para propiciar transformaciones no solo en su pensamiento, sino también en la asunción de su responsabilidad y compromiso en la generación de cambios a nivel personal, social y político. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) considera estos hechos como experiencias promisorias al manifestar: “Las experiencias promisorias analizadas buscan que los hombres puedan compartir qué los impulsa al uso de la violencia, que reconozcan las causas, que midan las consecuencias y que se responsabilicen por sus acciones” (pág. 37).

En este mismo sentido, de acuerdo a la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres de las Naciones Unidas (2018), han surgido y establecido nuevas formas de comportamiento y pensares masculinos, las cuales se enfocan en la búsqueda de la igualdad y la equidad de género entre hombres y mujeres, planteando formas de socialización y participación masculina mediante un trabajo positivo y activo. Lo cual busca alentar a los hombres a participar activamente en la

eliminación de los estereotipos de género y a generar programas que ayuden a cambiar pautas específicas (adopción de prácticas sexuales seguras y responsables, promover las responsabilidades familiares, prevenir las violencias basadas en género, etc.).

Es importante, reconocer que para que existan o se creen políticas de género que vinculen a los hombres se debe apuntar hacia la equidad de género, lo cual implica la inclusión activa de los hombres en la reflexión, el diálogo y la acción sobre esta problemática.

Esto según la ONU Mujeres (2018) se deriva en grandes beneficios para la comunidad en general, dentro de los que pueden mencionarse:

- a) Plantea lineamientos para el desarrollo de una educación basada en la afectividad, la expresividad y el diálogo
- b) Contribuye a la salud mental y emocional de los hombres
- c) Reconfigura del modelo de familia, en donde el hombre es partícipe de las responsabilidades del hogar
- d) Disminuye compartimientos sexistas adquiridos por los niños y niñas
- e) Reduce violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres, niñas y niños, entre otros.

Sin embargo, pese al reconocimiento de las ventajas de las “nuevas masculinidades (“masculinidades positivas”), “existe un gran vacío en el derecho colombiano frente a los desarrollos recientes de los conceptos de las masculinidades” (Cueto, 2018), lo cual ha dado pie a una limitada cantidad de políticas públicas de igualdad de género en donde se articule a los hombres como pieza fundamental y clave en la erradicación de las VBG.

Comúnmente, la implementación de políticas y/o programas con estos fines se ha desarrollado en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. En donde las

intervenciones sociales han abarcado campañas de formación, programas de capacitación, talleres vivenciales, etc. (ver anexo 1). Se destaca por ejemplo el Programa “*Hombres cuidadores de vida*” llevado a cabo en Medellín, en donde se realizó una guía metodológica y conceptual de sensibilización y formación en masculinidades no violentas dirigida a hombres servidores públicos y líderes sociales, impulsando desde un enfoque educativo la prevención de las VBG

No obstante, debe mencionarse que en municipios como Candelaria los programas orientados a las nuevas masculinidades no se han puesto en práctica; de hecho, la Política Pública del Municipio de Candelaria “MUJERES TRANSFORMANDO TERRITORIOS 2019-2030”, proclama la participación de los hombres en el desarrollo de la misma, al mencionar como parte de su estrategia 5.3- *Acompañamiento y apoyo del Estado y sus Instituciones: “Promover espacios de encuentro entre hombres y mujeres que posibilite deconstruir la cultura guerrerista, machista y violenta en los ámbitos públicos y privados y demos entrada a nuevas masculinidades”* (pág. 138).

Sin embargo, esta Política Pública carece de estrategias integrales de reconocimiento de las nuevas masculinidades en su diseño y aplicación, pues en menos del 5% de sus estrategias se involucra la actuación directa de los hombres para su ejecución.

A partir de lo anterior, se hace necesario identificar una metodología que permita cerrar brechas entre hombres y mujeres, logrando simetrías e igualdad de derechos entre estos, e ir tensionando la relación masculinidad-poder y violencia.

Para llevar a cabo lo anterior, se prestaron los servicios de consultoría a la Secretaría de Salud del municipio de Candelaria - Valle, entidad que particularmente se encuentra interesada en la erradicación de la violencia de género. Para este propósito se plantea una metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades en el municipio de Candelaria, se identificó el rol de

los diferentes actores participantes para fomentar su incorporación en espacios, como Instituciones Educativas, Programas de promoción y prevención, Hospital del municipio, entre otros.

De esta manera, se espera que con la construcción de dicha metodología aporte al cambio y transformación de la sociedad, mediante la incorporación de la perspectiva de género y las masculinidades positivas al diseño de Políticas y Programas sociales para el municipio Candelaria, las cuales permitan crear estrategias y acciones que se centren en prevenir las VBG, apuntando hacia la plena igualdad.

## Justificación

En la actualidad se ha presentado un interés por la VBG y su relación directa con las masculinidades hegemónicas que se han establecido con entera naturalización provenientes del machismo promovido por una sociedad patriarcal y de la violencia en general (Inmujeres, 2016).

Kaufman (1987) sostiene que la violencia masculina tiene tres elementos: la violencia hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia ellos mismos, lo cual fundamenta el desarrollo de Políticas Públicas orientadas a intervenir estos constructos sociales de masculinidad, especialmente el de la violencia contra las mujeres.

De esta manera, se hace importante deconstruir las identidades masculinas y establecer nuevas masculinidades las cuales fomenten el bienestar de las mujeres, niños y niñas y coadyuven a combatir y acabar las VBG que se han perpetuado a lo largo de la historia (ONU, 2018)

De acuerdo con Backer y Aguayo (2012) se hace necesario que haya una visibilización de las masculinidades en las Políticas de género y una urgencia por políticas que cambien las normas sociales, culturales e institucionales que perpetúan las desigualdades y la violencia. Por lo que es pertinente reconocer y aceptar que las leyes y las Políticas Públicas no sólo afectan a las mujeres sino también inciden e involucran a los hombres.

La comisión de Monitoreo de la Mujer (CSW, 2004) en su 48va sesión, recomienda una serie de áreas en las cuales se pueden basar las Políticas Públicas respecto al involucramiento de los hombres y niños como refuerzo a la equidad de género. Una de esas áreas expone la necesidad de incluir la prevención primaria como mecanismo primordial en la lucha contra las VBG. La prevención primaria debe promover la participación activa de estos dos colectivos, por lo cual la CSW considera pertinente: la creación de espacios de educación, socialización y promoción de cambios culturales relacionados con las conductas de masculinidad hegemónica; el desarrollo de

programas para docentes, personal administrativo y otros grupos que trabajan con niños y jóvenes (por ejemplo, profesionales de la salud y servicios sociales y policías), para promover formas de involucrar a niños y jóvenes hombres en la promoción de la igualdad de género; incluir programas de educación para padres, información sobre formas y medios para criar niños de manera equitativa en cuanto al género; desarrollar programas en escuelas y contextos comunitarios para proporcionar a niños y jóvenes hombres habilidades requeridas para roles de cuidado y trabajo doméstico.

Para 2024, la CSW sigue considerando de suma importancia el desarrollo de políticas y programas educativos integrales que orienten y guíen a niños, niñas, mujeres y hombres jóvenes en derechos humanos, desarrollo físico, psicológico y puberal, así como en la dinámica del poder en las relaciones entre mujeres y hombres. Los programas según la CSW deben brindar herramientas para permitir desarrollar la autoestima, fomentar relaciones respetuosas, mejorar las habilidades de comunicación y reducir los riesgos de diferentes formas de violencia (CSW, 2024).

En este sentido un punto de partida para el desarrollo de Políticas Públicas sobre masculinidades puede ser enfocado a la creación y fortalecimiento de escenarios y mecanismos de diálogo con los hombres, considerados ahora como agentes de cambio y reductores de las VBG. Adicionalmente, se debe promover que las diferentes entidades estatales aborden estos temas desde la transversalidad y la idoneidad pertinentes y correspondiente a cada institución. Por ejemplo, las organizaciones públicas relacionadas con la salud en su deber de garantizar la mejora de la salud mental y física de la población, pueden comprometerse con la creación de programas y servicios de atención psicológica y campañas educativas que aborden los estereotipos de género.

Es por esto, que a través de la consultoría desarrollada se exploró sobre las comprensiones para avanzar hacia nuevas concepciones de la masculinidad y su relación con la erradicación de

las VBG, por parte del personal de la Secretaría de Salud del municipio de Candelaria – Valle. Indagación realizada con la finalidad de plantear una metodología que se convierta en herramienta de apoyo para la erradicación de las VBG y que ésta sea impulsada por la Secretaría de Salud del municipio.

Debe mencionarse que el interés de abordar esta temática en Candelaria-Valle, parte de la necesidad que tiene municipio de disminuir la violencia de género que ha ido en expansión en los últimos años, la cual según Astudillo y Rojas (2017) está relacionada con el alto incremento poblacional derivado de la gran cantidad de proyectos urbanísticos que se vienen desarrollando. Adicionalmente, es de notar que el municipio de Candelaria cuenta con el 51.15%<sup>1</sup> de población femenina (DANE, 2020) y que según estadísticas del Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN, 2023):

- A 2020 Candelaria fue uno de los municipios a nivel departamental que presentó mayor probabilidad de casos de violencia intrafamiliar, con una participación de 28.3%, estableciéndose en la segunda posición luego del municipio de Palmira.
- En 2023 se presentaron 571 casos de VBG, de los cuales 479 ocurrieron sobre mujeres. Asimismo, se alcanzó una tasa por cien mil habitantes de 579, siendo 1.4 veces más alta que la departamental (OGEN, 2023).

---

<sup>1</sup> Según el DANE a 2018 la población total del municipio de Candelaria fue de 84.659, siendo compuesta en un 51,15 % (43.599) mujeres y en un 48,5% (41.660) por hombres.

- A principios de 2023, el municipio de Candelaria se posicionó como el séptimo territorio departamental (de 42 municipios) con mayor número de casos de violencia hacia mujeres.

Por otro lado, si bien la Administración del municipio de Candelaria ha venido trabajando en la formulación e implementación de Políticas de equidad de género desde el año 2017, su enfoque se ha centrado principalmente en la población femenina, relegando la participación de los hombres como agentes esenciales en la reducción de las VBG. En ese sentido, se hace necesario incentivar la promoción de las nuevas masculinidades como herramienta de prevención de las violencias basadas en género en el municipio de Candelaria.

## 2. Marco Contextual

### 2.1 Antecedentes

La formulación e implementación de políticas públicas con enfoque de género se posiciona en Colombia como respuesta a la desigualdad social, económica y cultural que han sufrido las mujeres a través del tiempo. Dentro de sus inicios Ley 1257 de 2008 Prevención, erradicación y sanción a las violencias; a través de la cual se adoptaron normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (DNP, 2011).

Se crea la “Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer”<sup>2</sup> como institución base para abordar la problemática de violencia contra la mujer. A través de esta entidad y con el apoyo del gobierno nacional y la comunidad se crearon Políticas Públicas como “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”, cuyo objetivo estuvo enmarcado en la promoción de empleo digno, educación y salud sexual y reproductiva para las mujeres, así como en la disminución de la violencia hacia las mismas (Política Equidad de Género, 2019)-

En 2012 se crea la “Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres” consagrada en el Plan de Desarrollo 2010-2014, la cual buscaba que las mujeres colombianas ejercieran “sus derechos en igualdad con los hombres, fortalecieran su ciudadanía desde la diferencia y la diversidad, y desarrollaran sus capacidades en libertad y autonomía” (DNP, 2018).

---

<sup>2</sup> Esta entidad inicialmente adoptó el nombre de “Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer” (DINEM)

En 2013 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), formuló mediante el CONPES Social 161 el Plan de Acción Indicativo para el período 2013-2016, cuyos objetivos se centraron en garantizar los derechos, la protección y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (Función Pública, 2013).

En el 2015, desde la normativa internacional, se adopta por parte de todos los Estados miembro un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. Según el ODS 5 Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género resulta fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un Derecho Humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo. Razón por la que se propuso como indicador global de la meta 5.C que los países cuenten con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como la asignación de fondos públicos para este fin; indicador con el que a su vez, se pretende medir los esfuerzos del gobierno para realizar un seguimiento a las asignaciones presupuestales y los gastos reales para la igualdad de género en el ciclo de gestión de las finanzas públicas (ONU, 2015).

Para el año 2015 también se establece la Ley 1761 o Ley Rosa Elvira Cely, la cual tipifica el feminicidio como un delito autónomo. Dicha ley dispone estrategias de investigación y sensibilización de las violencias contra las mujeres por razones de género y discriminación. Así, se adoptó el Sistema Nacional de Estadística sobre Violencia Basado en Género, se dispuso la

adopción de malla curricular con perspectiva de género en las escuelas y colegios y se promulgó la formación con perspectiva de género para servidores públicos. Adicionalmente, se creó la Agenda de Desarrollo Sostenible a 2030 que contempla dentro de sus necesidades y metas la igualdad de género (CONPES, 2022).

En el año 2018 se establece la Agenda de Desarrollo Sostenible a 2030 que contempla dentro de sus necesidades y metas la igualdad de género. Así mismo, se define el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad, con el propósito de avanzar hacia una sociedad más inclusiva y productiva a través del estímulo al emprendimiento y el fortalecimiento de la legalidad (CONPES, 2022). El Plan Nacional de Desarrollo formuló como pacto por la equidad de la mujer la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de las violencias sexuales (Clavijo, 2019).

Más adelante, en abril de 2022 se crea el CONPES 4048 “Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País” con el objetivo principal de:

*“Generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género, contemplando un horizonte hasta el 2030”* (CONPES, 2022).

La evolución histórica en Colombia revela que las políticas públicas con enfoque de género se han enfatizado principalmente en el reconocimiento del papel social de las mujeres y su integración en la sociedad. Sin embargo, queda mucho por avanzar en la consideración de las nuevas formas de masculinidad y su inclusión en la prevención de la violencia basada en el género.

En línea con esto, las Políticas Públicas desarrolladas en los diferentes territorios colombianos, no tratan o escasamente tocan aspectos relacionados con las nuevas masculinidades.

No obstante, debe reconocerse que a nivel nacional de manera progresiva se ha implementado una serie de programas focalizados en abordar las VBG desde la óptica de las nuevas masculinidades (ver anexo 1). Estas iniciativas se han concentrado mayormente en ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali, siendo las dos primeras las que presentan mayor intervención (ONU, 2018). Las intervenciones han adoptado un enfoque pedagógico, procurando ilustrar a la comunidad sobre cómo distintos modelos de masculinidad propician la violencia de género. Se han desarrollado actividades lúdicas y talleres orientados a fomentar la introspección y la identificación de comportamientos machistas entre los participantes. Así mismo, se han realizado tratamientos de psicoterapia a hombres agresores y se están promoviendo campañas audiovisuales y su difusión en redes sociales (Rodríguez & Cruz, 2022).

Este tipo de estrategias con enfoque en las nuevas masculinidades han sido ajenas a las acciones establecidas en el municipio de Candelaria. Las políticas públicas en Candelaria se han centrado en la participación y representación de las mujeres en los procesos de lucha contra las VBG. Ejemplo de ello es la Política Pública del municipio de Candelaria “MUJERES TRANSFORMANDO TERRITORIOS 2019-2030”<sup>3</sup>, formulada en el gobierno 2016-2019, la cual se empieza a implementar a partir del año 2020, aunque carece de estrategias integrales de reconocimiento de las nuevas masculinidades en su formulación, por lo tanto, no existe implementación al respecto.

Cabe resaltar que dicha política menciona basarse en un enfoque de género en el cual se manifiesta la participación tanto de hombres y mujeres, citando textualmente:

---

<sup>3</sup> Actual Política Pública con enfoque de género en el municipio de Candelaria.

*“Enfoque de género en el desarrollo. Es una línea de acción que cuestiona el modelo de desarrollo actual, que le pregunta y reclama por un desarrollo humano, equitativo y considera tanto a hombres como mujeres en igualdad de condiciones los cuales deben participar conjuntamente en la superación de los problemas en torno a las desigualdades de género y en la construcción de una visión de desarrollo alternativo.”* (Alcaldía de Candelaria, 2019).

Sin embargo, como muestra el “Plan de Desarrollo con Experiencia Avanzamos” 2020 - 2023, en la implementación de esta Política Pública se espera únicamente la asistencia y atención del 10% de hombres (Alcaldía de Candelaria, 2019). Además, como ya se ha mencionado, esta Política involucra la actuación directa de los hombres en menos del 5% de las medidas definidas. Esto evidencia los vacíos que presenta la política pública en cuanto a la participación masculina en las estrategias de mitigación y reducción de VBG, razones inminentes que conllevan a la búsqueda de una metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades. La metodología es una base para la elaboración de estrategias que puedan ser adoptadas por los nuevos gobernantes en la solución de la problemática de violencia de género. Por lo que se espera, que el actual gobierno, establezca dentro de sus políticas temas que incluyan las nuevas masculinidades como mecanismo de prevención de las violencias basadas en género.

## 2.2 Marco Teórico

La VBG se puede entender como cualquier acto o amenaza de daño infligido a una persona debido a su género, esto incluye posible o real agresión física, sexual o psicológica, así como la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (ONU, 1995; Duvvury, 2009). De esta manera, este concepto se encuentra ligado al control y al poder por parte de los “varones”, afianzado desde la estructura cultural, puesto que la cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del hombre, reforzada a su vez a través de la socialización (Expósito, 2011).

En ese sentido, la cultura patriarcal permite que la violencia de género se ancle en la sociedad, ampliando las brechas sociales, económicas y culturales ya existentes entre hombres y mujeres, lo cual conlleva a marcadas desigualdades que circundan alrededor de las dinámicas de poder. Siendo así, la masculinidad hegemónica vinculada al patriarcado reproduce las desigualdades de género, entre ellas legítima la división sexual del trabajo presentándola como “natural” al igual que el ejercicio del poder (Connell, 2003).

No obstante, Asturias (2002) afirma que el poder patriarcal sí puede ser transformado en un modelo más acorde al principio de la igualdad de género. Para ello es necesario que haya una decodificación del concepto de género que permita establecer una relación entre la masculinidad y la feminidad. Por ende, el género de acuerdo con Lamas (2013), es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Ahora bien, el entramado de comportamientos, actitudes y pensamientos del género masculino, se debe a construcciones sociales, las cuales buscan configurar marcadas diferencias entre hombres

y mujeres. Estas diferencias se traducen en desigualdades y jerarquías en las que se pondera lo masculino sobre lo femenino (Vélez, 2015).

Así pues y de acuerdo a Vélez (2015), las nuevas masculinidades buscan ir cerrando la brecha de desigualdad entre los dos sexos, construyendo una redefinición de lo masculino, que logre establecer una distribución equitativa del poder, partiendo de las diferencias entre géneros y proponiendo herramientas que permitan combatir y hacerle frente a la VBG.

Para ello, es imperante abordar el término nuevas masculinidades, definidas y concebidas a partir de la construcción de una sociedad fundamentada en principios de igualdad y equidad de género. Sin embargo, esto no se construye solo evaluando el impacto negativo de la acción de los hombres: se tiene que forjar con base en el esfuerzo conjunto de instituciones y en el trabajo de los varones por cambiar los patrones depositados por el machismo en la sociedad (Porrás, 2013).

Para Vélez (2015), la propuesta se basa en buscar las estrategias políticas y sociales para reducir y en el mejor de los casos eliminar las VBG, buscan también alternativas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres, donde la diferencia no sea motivo de desigualdad.

Es importante tener en cuenta que, tal como lo expresa Inmujeres (2016), las acciones que desarrollamos en el marco de los Programas y Políticas Públicas deben considerar que hombres y mujeres tienen necesidades e intereses diferentes y que, si no son tomados en cuenta, las acciones tienden a reproducir las desigualdades de género existentes.

Tal como lo plantea Bareiro (2000), el gran desafío es proponer los cambios para el conjunto de las sociedades y para la construcción de una nueva institucionalidad política. La cual se encamine hacia una nueva visión de género, en donde se pueda trabajar mancomunadamente entre hombres y mujeres a partir de la equidad.

Dicha institucionalidad debe entonces apuntar hacia el reconocimiento del otro desde el respeto y la aceptación, fomentando e incentivando la incorporación de la perspectiva de género a partir de la creación de estrategias enfocadas hacia éste (Inmujeres 2016). Para ello es necesario implementar programas y herramientas que permitan tomar medidas respecto a la VBG, y que permitan una transición social, la transición demográfica y cultural. De modo que, las políticas públicas deben adecuarse o crear nuevas opciones que respondan a las nuevas características dentro de una sociedad para cada uno de los grupos sociales que la conforman (Hernández, 2014).

De acuerdo a Hernández (2014) el espacio de las Políticas Públicas y especialmente la categoría de género - destacan en su dimensión relacional. Por esta razón, es importante que el diseño e implementación de las políticas públicas, principalmente las de género incluyan las nuevas masculinidades como una forma de abordaje a nuevos caminos que ayuden a combatir las VBG a partir de la igualdad y la equidad sin el sesgo de ser hombre o mujer.

De esta forma, para afrontar las barreras y los efectos no esperados que tendrían las políticas que incorporan la masculinidad, la pregunta acerca de cómo involucrar a los hombres para avanzar en la equidad de género debe estar presente en el diseño y desarrollo de las mismas (Backer & Aguayo, 2012).

Benaventer y Valdés (2014) afirma que en Colombia, si bien existen las políticas públicas con enfoque de género, dirigidas a mitigar y prevenir las VBG, (como por ejemplo, la Política Pública Nacional de Equidad de Género, de 2012), estas aún distan de la inclusión de las masculinidades en su diseño e implementación, puesto que se han concentrado en el reconocimiento de la mujer como sujeto social y en la inclusión de esta en la sociedad.

Por lo cual, en los Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2012) se argumenta que la Política reconoce el aporte que las mujeres hacen a

la producción y reproducción de la sociedad. En esta Política las mujeres y aún en la actualidad se consideran como sujetos sociales que contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que las afectan y que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012).

No obstante, debe reconocerse que en los últimos años a nivel nacional se han realizado grandes esfuerzos por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y por su participación en diferentes esferas sociales. Estos avances se reflejan en la promulgación de leyes más inclusivas como es el caso de la Ley 1773 de 2016 que tipifica el delito de lesiones con agentes químicos, ácido o sustancias similares; la cual se impuso al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, el deber de formular una Política Pública de atención integral a las víctimas de ácido, garantizando el acceso a la atención médica y psicológica integral (DNP, 2018). Igualmente la Ley 1719 de 2014, que tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno; de tal forma que favorezca la atención prioritaria a las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas (DNP, 2018). Otros desarrollos normativos importantes son la Ley 234 del Senado y 409 de Cámara del 2020, en donde se expide el Código Electoral Colombiano, establece la conformación de las listas con al menos 50 % de mujeres sobre el número de candidatos inscritos a la corporación que se postule, e incorpora la definición de la violencia contra las mujeres en política y sus manifestaciones (CONPES, 2022). En esta misma línea, uno de los más recientes es el documento CONPES 4031 aprobado en 2021; a través del cual se actualiza la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas, que busca mejorar la atención integral y desarrollar programas para mitigar y prevenir las violencias en los

territorios. Dicha Política incluye un anexo de enfoque diferencial y de género que agrupa y visibiliza 50 acciones para la atención y reparación a las mujeres víctimas del conflicto de acuerdo con lo planteado en los criterios gubernamentales para la incorporación efectiva del enfoque diferencial de mujer y género en la Política Pública de Desplazamiento Forzado (CONPES, 2022).

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, las políticas de igualdad de género a lo largo del territorio nacional han orientado diferentes enfoques, resaltando temáticas como derechos humanos, diferencial, étnico, territorial y de género (DNP, 2023).

Asimismo, según la misma entidad:

“Las políticas públicas para las mujeres enfatizan en el reconocimiento, cumplimiento y respeto por los Derechos Humanos de las mujeres, como respuesta a una sociedad excluyente, inequitativa y poco respetuosa de la diversidad, que aún hoy no alcanza a reconocer los aportes de las mujeres en la construcción de sociedad y en el desarrollo de la humanidad. Es por ello que sus objetivos se centran en fortalecer, garantizar y avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en un fortalecimiento institucional que posibilite estrategias de intervención que mejoren la calidad de vida de las mujeres, jóvenes y niñas, en la equidad económica, en el derecho a la salud, el derecho de las mujeres a una vida digna libre de violencias, la equidad en educación, equidad en participación política, equidad en el territorio, derecho a la tierra, a la vivienda digna, y el medio ambiente. Estas son líneas de acción presentes en la mayoría de las políticas referenciadas (...).” De esta forma, “Los principios que orientan las políticas públicas de mujeres son la igualdad, la equidad, la libertad, la responsabilidad, la autonomía, la justicia social, la pluralidad, la transparencia, la participación política y social, el empoderamiento,

la búsqueda de la paz, la democracia, la no discriminación y el respeto por la diversidad” (DNP, 2023; p.48-49).

De modo similar, las políticas públicas regionales y locales, como en el caso de la Política Pública del Municipio de Candelaria MUJERES TRANSFORMANDO TERRITORIOS 2019-2030, si bien aborda el tema de género desde diferentes enfoques y a partir de la transversalidad, enfatiza en garantizar los Derechos Humanos integrales, disminuir las condiciones de inequidad y discriminación que sufren en su conjunto y afectan su calidad de vida en el ejercicio, goce y disfrute de sus derechos como ciudadanas, aunque no expone ni presenta metodologías que incluyan las nuevas masculinidades en el diseño, implementación y ejecución de la Política Pública de género.

De hecho, esta Política sólo menciona las nuevas masculinidades en una de las 85 acciones establecidas en sus ejes estratégicos:

- 1) Autonomía económica y acceso a activos con 19 acciones enfocadas a la igualdad laboral y salarial, al desarrollo de capacidades y formación para el trabajo, fortalecimiento de iniciativas y emprendimientos y acceso a recursos
- 2) Eje salud integral, derechos sexuales y reproductivos con 18 acciones encaminadas a mejorar el acceso y calidad de los programas y/o servicios de salud, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como el desarrollo de prácticas de cuidado y autocuidado
- 3) Eje equidad en educación con enfoque de género con 17 acciones para eliminar barrera de acceso y permanencia, promocionar las capacidades de las mujeres desde sus realidades y diversidades, así como la implementación de acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres en espacios educativos

4) Participación política en instancias de poder y toma de decisiones, 12 acciones para fomentar el liderazgo de las mujeres y fortalecer sus capacidades para la participación social, comunitaria y política.

5) Eje vida digna libre de violencias para niñas y mujeres, 19 acciones enfocadas en el reconocimiento, respeto y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, el acceso a la justicia y el acompañamiento y apoyo del Estado y sus instituciones.

Así que como parte de la estrategia 5.3 - *Acompañamiento y apoyo del Estado y sus Instituciones*, se menciona “*Promover espacios de encuentro entre hombres y mujeres que posibilite decostruir la cultura guerrerista, machista y violenta en los ámbitos públicos y privados y demos entrada a nuevas masculinidades.*” (Política Equidad de Género, 2019, pág. 138). Es decir, aunque la Política Pública reconoce la importancia de fomentar espacios de diálogo entre hombres y mujeres para erradicar la cultura machista, no manifiesta explícitamente cómo se abordarán las nuevas masculinidades en el municipio, presentando vacíos en las acciones para promover un cambio efectivo una masculinidad positiva e inclusiva.

Cabe resalta que, si bien al momento de incluir las masculinidades en la implementación de Políticas Públicas y Programas sociales se pueden presentar grandes desafíos, es necesario incorporar nuevas miradas que permeen las prácticas e intervenciones, pues el tema no funciona como un objetivo aislado, sino un elemento decisivo en la mejora de sus intervenciones y en la generación de Políticas promotoras de la igualdad (Inmujeres, 2016). Por tanto, la elaboración de metodologías concretas para abordar las nuevas masculinidades se torna fundamental y necesario.

### **2.3 Marco Metodológico**

El propósito final de esta consultoría es diseñar una metodología que integre elementos de las nuevas masculinidades como enfoque preventivo de las VBG. Teniendo en cuenta que las VBG son consideradas por la ONU como un problema de salud pública, es primordial que la Secretaría de Salud del municipio de Candelaria se involucre y adopte nuevas metodologías para trabajar en la solución a esta problemática.

Es por esta razón que en esta consultoría se consideró la Secretaría de Salud como punto de referencia.

Asimismo, debido a que la coordinación de salud pública del municipio está compuesta por siete departamentos, se seleccionaron los que estuvieran más relacionados con el área de VBG (ver anexo 2): a) convivencia social y salud mental y b) sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. Los departamentos escogidos cuentan con personal que se encuentra en contacto directo con la comunidad, siendo los psicólogos los principales mediadores entre la institución y la población. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta algunos empleados con cargos administrativos para conocer de manera directa los avances de la Política Pública con enfoque de género y su relación con las nuevas masculinidades en el municipio de Candelaria.

#### **2.3.1 Fases de la Consultoría**

Para el desarrollo de la consultoría se establecieron las siguientes etapas:

##### **Fase 1 - Lectura y revisión de las necesidades en materia de nuevas masculinidades:**

El propósito de esta fase fue revisar la situación local e identificar las áreas de mayor riesgo de VBG en Candelaria. Para ello, se realizó una exploración de la Política de género del municipio y de los procedimientos existentes para el tratamiento de las VBG desarrollados en la localidad.

Para conocer la percepción sobre las nuevas masculinidades en el personal de la Secretaría de Salud municipal se seleccionaron a conveniencia funcionarios según su rol, para ser encuestados y entrevistados en temas relacionados a las nuevas masculinidades.

Los criterios de selección involucraron:

- Pertenecer a los departamentos de convivencia social y salud mental o sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de la Secretaría de Salud municipal.
- Desempeñar cargos relacionados con la atención de casos de VBG.
- Tener más de un año en el cargo.

Adicionalmente, se entrevistó al secretario de salud municipal y la comisaria de familia de Villa Gorgona como parte del personal de la administración pública con capacidad de proporcionar información de la situación de VBG en el municipio.

Las entrevistas contemplaron un total de 11 preguntas, clasificadas en dos categorías. De esta forma, cinco preguntas pertenecieron a la categoría de reconocimiento general y seis correspondieron a la temática de reconocimientos institucionales, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1** Estructura de la entrevista

Tema	Preguntas
Reconocimiento general	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En sus propias palabras ¿qué entiende por nuevas masculinidades?</li> <li>2. ¿Qué tipo de VBG son las que más se presentan en el municipio de Candelaria?</li> <li>3. ¿Cómo se vincula usted o su institución en la ruta de VBG?</li> <li>4. Teniendo en cuenta el objetivo general de la consultoría ¿Cómo se aborda el tema de las nuevas masculinidades en su institución?</li> <li>5. ¿Cómo considera que se pueden vincular y reconocer las nuevas masculinidades a la ruta de VBG?</li> </ol>
Reconocimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Por favor, puede contarme un poco sobre la aproximación al tema de las nuevas masculinidades por parte de la entidad que usted representa?</li> <li>2. ¿Por qué considera usted que sería necesario abordar las nuevas masculinidades en la Política Pública del municipio?</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. ¿En los casos que cotidianamente ustedes reciben, se nota la necesidad de abordar el tema de las nuevas masculinidades? Me puede dar unos ejemplos por favor.</li> <li>4. Desde el Sector Salud o desde la mesa a la que usted pertenece ¿Cómo se podría empezar a erradicar imaginarios?</li> <li>5. ¿Qué temas y metodologías se podrían utilizar para erradicar este tipo de comentarios?</li> <li>6. ¿Cómo cree usted que las nuevas masculinidades pueden influir en las estrategias para la prevención de VBG?</li> <li>7. A partir de su experiencia en espacios de formación en VBG y/o nuevas masculinidades ¿Qué recomendaciones metodológicas me podría dar para abordar el tema de las nuevas masculinidades con funcionarios del municipio?</li> </ol>
--	---

Cada pregunta se contrastó con las respuestas de los y las distintas participantes, determinándose las similitudes y diferencias de cada opinión. Adicionalmente, en esta fase se triangularon los hallazgos encontrados en la Política Pública Municipal, con las entrevistas realizadas al personal de salud pública y personal administrativo; de esta forma se identificaron aspectos fundamentales para el diseño de la metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades (Sección 3.3.)

**Fase 2 Diseño de la metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades:** Se considera la fase nodal de la consultoría y su objetivo es la generación de una metodología que integre y reconozca las nuevas masculinidades en la Política con enfoque de género existente. Dado la importancia de la misma, en la sección 4 “Propuesta metodológica basada en el reconocimiento de las nuevas masculinidades” se detalla a profundidad las alternativas propuestas para poner en práctica recursos y herramientas personalizadas que ayuden a las organizaciones y a la comunidad candelareña a comprender y abordar las VBG por medio de la inclusión de las nuevas masculinidades.

### **3. Resultados de la primera fase revisión de las necesidades en materia de nuevas masculinidades**

Este apartado se desarrolla en tres secciones, la primera incluye el análisis de la información obtenida por medio de las encuestas realizadas a los psicólogos de la institución, la segunda tiene en cuenta las entrevistas al personal administrativo (Secretario de Salud municipal y la Comisaria de familia de Villa Gorgona) y la tercera muestra la revisión de los aspectos a considerar para el desarrollo de la metodología para el reconocimiento de las nuevas masculinidades en el municipio de Candelaria.

#### **3.1 Exploración de la percepción sobre las nuevas masculinidades en los psicólogos de la institución**

Con base en las entrevistas se encontró que los psicólogos, reconocen que las nuevas masculinidades pueden establecerse como mecanismo de prevención de las VBG. Ante la pregunta ¿qué entiende por nuevas masculinidades? los profesionales plantearon conceptos relacionados con la redefinición de los roles de género, el comportamiento y actuar de los hombres, la inclusión de la sensibilidad y la empatía en la identidad masculina. En este sentido se corresponde con lo mencionado frente a las *“nuevas masculinidades como una oportunidad de que el hombre pueda reflexionar sobre su rol como hombre en la familia y en la sociedad, la importancia de su figura paternal, de protección, de amor, de compromiso, de entrega, de orientación para el crecimiento y el bienestar de las familias y las sociedades”* (Participante 1). Asimismo, se considera que *“las nuevas masculinidades hacen referencia a un cambio de paradigma social, en donde el hombre tenga la libertad de expresarse emocionalmente y cumplir roles donde tradicionalmente eran asignados al género femenino, esto en pro de propiciar un espacio de equidad donde el hombre y*

*la mujer puedan desempeñar diferentes roles”* (Participante 3). Por otro lado, para dar cuenta de su acercamiento a las nuevas masculinidades hacen alusión a *“una nueva generación de hombres donde no se evidencian discursos machistas”* (Participante 2); implicando que el concepto está relacionado con la conducta de los hombres, lo cual coincide con el relato que indica que las nuevas masculinidades son *“los valores, los comportamientos y/o conductas que tiene el hombre en la sociedad”* (Participante 4). Asimismo, las nuevas masculinidades son un *“tema que está cogiendo un poco de fuerza, puesto que quiere reducir la violencia contra la mujer mediante la inclusión del hombre”* (Participante 1).

Bajo estas perspectivas, las nuevas masculinidades resultan ser prometedoras para abordar las VBG al impactar directamente en el comportamiento y percepciones que tiene el individuo sobre sí mismo y sobre el entorno que lo rodea. Así, se considera que las nuevas masculinidades *“influyen desde el mismo momento que reemplazamos la manera de expresarnos hacia otros y como adoptamos estas informaciones en nuestro diario vivir”* (Participante 1). Además durante las entrevistas se comentó que la masculinidad positiva ayuda en la construcción de un plan de prevención de VBG al tocar *“el ser como tal, y obviamente al sensibilizar ese concepto de quienes somos, lo que lo que sentimos que también lo pueden sentir otras personas”* (Participante 4). En esta misma línea, las nuevas masculinidades influyen *“en el reconocimiento de las desigualdades, en la disminución de casos reportados por acciones de violencia”* (Participante 2) y también se sostiene que las nuevas masculinidades permiten *“interiorizar la libertad de los roles de género y propicia el desarrollo de herramientas en las personas para desarrollar su independencia e indagar sobre su potencial”* (Participante 5).

No obstante, para que las nuevas masculinidades generen una verdadera transformación los hombres deben participar activamente en este proceso, de ahí que la masculinidad positiva puede:

*“influir para la prevención de VBG, en la medida que (...) el hombre se sienta parte del proceso de transformación.*

*Por lo tanto, es importante vincular al hombre en este proceso y no excluirlo, es un ejercicio que permite y ayuda a que el hombre se sensibilice, haga parte del proceso de transformación, que el hombre y la mujer se reconozcan, se puedan ver, puedan compartir sus experiencias, reflexionar y dar a conocer que es posible que el hombre y la mujer en sus diferencias pueden complementarse” ( Participante 1).*

Ahora bien, las nuevas masculinidades son un tema que comienza a emerger en la población candalereña. Así, durante las entrevistas se manifestó lo siguiente: *“conozco no a profundidad el tema de las nuevas masculinidades y que desde la Secretaria de Salud se ha tenido en cuenta en el plan de intervenciones colectivas para implementar su acción. En el momento se tiene como plan de mejora para implementarlo como estrategia en el Municipio” (Participante 1).* También se identificaron relatos en los que se desconoce del tema de las nuevas masculinidades, al mencionar *“desconozco el abordaje desde la institución para este tema” (Participante 4).* Mientras que por otro lado se afirma que corregimientos como el del Carmelo han estado trabajando en charlas de orientación y talleres de reflexión sobre las nuevas masculinidades, talleres que se encuentran abiertos a la comunidad en general:

*El tema de las nuevas masculinidades desde el Centro de Escucha del corregimiento del Carmelo se trabaja a través de la orientación y los talleres que se realizan con la comunidad en general. Desde el Centro de Escucha del corregimiento del Carmelo se*

*brindan estrategias de inclusión de género a través de talleres reflexivos, donde se interiorice la equidad en los roles desde lo masculino y femenino. Y se brindan espacios de orientación a las personas que lo requieran por medio de escucha activa” (Participante 5).*

Además se menciona que *“por el momento no he estado participando en procesos de formación referente a dichas temáticas” (Participante 5).* Esto sugiere la necesidad de crear espacios de formación en materia de nuevas masculinidades para el personal de la Secretaría de Salud. Es pertinente además resaltar, que lo expresado en el relato anterior posiblemente se relaciona con el hecho de en la Política Pública *“MUJERES TRANSFORMANDO TERRITORIOS 2019-2030”*, desde sus medidas y acciones para la erradicación de las VBG se enfoca en el reconocimiento, respeto y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, así como el acceso a la justicia y el acompañamiento de las instituciones públicas, pero no aborda explícitamente el reconocimiento de la masculinidad positiva como fuente primordial para esta tarea.

En definitiva se hace necesario incluir las nuevas masculinidades en la agenda de Gobierno del municipio de Candelaria. Así, se asevera: *“Me parece fundamental y necesario vincular y reconocer las nuevas masculinidades en la ruta VBG (...), no solo como tema sino como estrategia en el comité del mecanismo articulador para la prevención de las violencias por razones de sexo y género, la atención integral, la protección y el acceso a la justicia de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población diversa” (Participante 1).* Otra de las personas entrevistadas afirma que con la articulación de *“las nuevas masculinidades y la VBG con una Política Pública, se posibilitará llevar este tema a espacios donde se impacten más personas y donde aquellas que tengan un*

*pensamiento de lo masculino desde aquel rol de poder, se pueda propiciar la creación de nuevas oportunidades para (...) el cambio de paradigma” (Participante 5).*

Lo anterior resulta considerablemente útil en el marco de esta consultoría, pues refuerza la relevancia de implementar metodologías dinamizadoras para abordar las nuevas masculinidades en el diseño de políticas públicas para el municipio de Candelaria.

Al respecto los entrevistados sugieren se deben desarrollar metodologías que vinculen todos los actores de la comunidad y que contengan actividades didácticas, educativas, talleres de sensibilización, reflexión y espacios de orientación. En este sentido, se sugiere realizar *“actividades didácticas, juegos de mesa para adultos y niños donde se enmarque cada frase ya restaurada. Ayudar a sanar el espíritu de muchas personas que dañaron a otros”* (Participante 3) Otras personas entrevistadas mencionan que las metodologías deben incluir *“procesos de encuentros, acciones educativas, hablar en todos los entornos, hogar, escuela, IPs, comunidad, etc”* (Participante 1); *recomiendan llevar a cabo talleres de sensibilización* (Participante 4); y *considera “que las metodologías que se pueden utilizar son talleres reflexivos, juegos didácticos, espacios de orientación”* (Participante 5).

Es pertinente considerar que estas metodologías deben dar respuesta a las problemáticas de VBG de la comunidad candelareña. Las cuales según las personas entrevistadas están relacionadas principalmente con violencia intrafamiliar derivada del maltrato físico y psicológico hacia las mujeres y en menor cantidad en hechos de violencia contra niños y hombres. Ante la pregunta *“En los casos que cotidianamente usted(es) recibe(n), se nota la necesidad de abordar el tema de las nuevas masculinidades?”* se menciona que: *“En el reporte de casos notificación de violencia se observan en menor cantidad, también casos de violencia contra niños y hombres, - así como - poca participación de hombres en las actividades de educativas y de sensibilización”*

(Participante 1), haciendo alusión a que son las mujeres comúnmente afectadas por VBG. Esto es consistente con ejemplos que sugieren que *“se debe educar sobre las nuevas masculinidades, destacando las implicaciones en la integridad de las mujeres en los casos de violencia psicológica y física”* (Participante 2). Otros participantes opinan que *“a diario vemos el tema de violencia intrafamiliar y por lo regular siempre generado por los hombres y por su carácter tan violento, por su machismo y obviamente todo esto hace que se sienta más”* ( Participante 4). Además se manifiesta que *“Existen situaciones donde la mujer es dependiente a nivel económico de su pareja ya que este no la deja trabajar y a causa de esto es víctima de violencia económica por parte de este”* a lo que se le suman apreciaciones que indican que *“la mujer no quiere informar nada por temor a que su agresor (a). le pueda hacer algo a ella (él) o su familia, y normalmente en este caso el agresor es un hombre”* (Participante 5).

Con respecto a los casos de las VBG contra los hombres, indicaron que ha habido casos en los cuales *“Un hombre se siente mal emocionalmente y esto ha despertado en él pensamientos de muerte, éste no siente la libertad de expresarse libremente con su pareja ya que ésta le expresa constantemente -cuando él quiere hablar de sus emociones- que los hombres no lloran y que estos deben aguantarse, como “machitos”; “El conocimiento de las nuevas masculinidades en esta situación ayudaría a prevenir la violencia psicológica acaecida en dicha relación”* (Participante 5).

Todo lo anterior muestra la necesidad de desarrollar metodologías que integren activamente a hombres y mujeres, permitiendo que ambos puedan comprender las diversas manifestaciones de VBG y aplicar herramientas asociadas a las nuevas masculinidades en la prevención y erradicación de dichas situaciones.

### 3.2 Nuevas masculinidades desde la mirada del personal administrativo

Según el Secretario de Salud municipal, su dependencia ha venido abordando diversas temáticas de Salud Pública; sin embargo, el desarrollo de las nuevas masculinidades en la entidad es incipiente:

*“el tema de las nuevas masculinidades no se ha trabajado mucho al interior de la Secretaria de Salud, nosotros trabajamos muchas temáticas de toda índole de la salud pública, salud ambiental, prestación y aseguramiento y de más (...) y muy someramente el año pasado hubo taller sobre nuevas masculinidades, pero fue un taller dirigido a la comunidad, realmente dentro de la Secretaria de Salud no es un tema que se mencione, que este en la agenda o que se busque incorporar en su gran mayoría”*

No obstante, el Secretario de Salud manifiesta la necesidad de que las nuevas masculinidades sean adoptadas en las políticas públicas del municipio, dado que el tema cobra cada vez más fuerza y además promueve la igualdad de género: *“Es importante incluirla dentro de la Política Pública, ya que es un tema que va a tomar mucha importancia y relevancia en los próximos años (...). El gran punto ha sido el machismo que es el que ha generado tanta desigualdad de género (...) las nuevas masculinidades se aproximan más hacia esa igualdad e incluyéndola dentro de una Política Pública nos va a orientar conducta y sensibilizar para poder ir regulando el tema de género en la sociedad candelareña.”*

Adicionalmente, considera que las masculinidades pueden influir en las estrategias para la prevención de VBG, ya que actúan como un canal para que *“el hombre pueda expresarse libremente y desarrollarse como ser humano, que se vea un hombre sensible, emocional”*. Esto según el Secretario de Salud es fundamental para que los hombres también denuncien los casos de

VBG, lo que facilitaría a la Secretaría de Salud identificar, cuantificar y tomar acciones propicias para evitar los casos de VBG:

*“a nosotros como Secretaria de Salud nos va a facilitar aún más poder identificar los casos que se están presentando en el municipio con relación a la violencia basada en género y poder hacer muchas acciones para esa prevención, ya que en este momento (...) no podemos identificar claramente cuáles son las situaciones que se presentan en el municipio con relación a la violencia basada en género en contra del hombre, porque los hombres no reportan no denuncian. Conocemos como de trasfondo algunas situaciones, pero para poder tener unas buenas acciones estratégicas preventivas si necesitamos que se vaya rompiendo ese paradigma de la masculinidad tradicional en la sociedad.”*

Desde esta experiencia el Secretario de Salud recomienda que el tema de las nuevas masculinidades se aborde mediante actividades de concientización, especialmente en niños y población joven. Así, menciona:

*Apostaría por dos formas -de profundizar el tema de las nuevas masculinidades-, un tema de trabajo de sensibilización en la población masculina de los hombres. Me inclinaría inicialmente por ese tipo de talleres y lo haría con población joven, adulto joven y niño; no lo haría ya en personas mayores, en adultos mayores o en adultos, entendiéndose que cambiar el paradigma de esta población es muy difícil, probablemente sea tiempo invertido en el cual no se garantiza una transformación social.”*

Asimismo, la Comisaria comenta que *“en la Alcaldía Municipal se han adoptado medidas en prevención de las Violencias Basadas en Género, así como la protección integral de los derechos de las víctimas”* y manifiesta que *“es necesario abordar el tema de las masculinidades*

*ya que en la actualidad los hombres también son víctimas de diferentes tipos de violencia, las cuales deben ser tratadas de forma adecuada” La Comisaria propone “abordar el tema de las masculinidades en todos los sectores empresariales, medios televisivos, redes sociales, instituciones educativas, para que a través de ellos se conozcan los derechos y deberes, el goce pleno de vivir en equidad respetando todos los intencionales de una familia y sociedad”.*

### **3. 3 Aspectos clave para el desarrollo de la metodología dinamizadora de las nuevas masculinidades**

Por medio de las entrevistas y la revisión de la Política Pública con enfoque de género implementada en el municipio de Candelaria se identifica que:

- Es necesario crear espacios de entrenamiento y formación continua para instruir a los profesionales de la Secretaría de Salud (encargados de la atención y prevención de las VBG) a través del diseño de módulos pedagógicos para acciones de promoción de las nuevas masculinidades en Candelaria, esto en consideración a la novedad de la temática en el municipio. Esta medida facilita que los gestores y comunicadores institucionales cuenten con herramientas suficientes para llevar a cabo las actividades de educación y transmisión de información a la comunidad.
- Los hombres candelereños presentan una baja participación en las actividades educativas y de sensibilización con respecto a las VBG. Además, se cohíben de denunciar casos de VBG, debido a los estereotipos sociales. Por tanto, resulta pertinente la incorporación de espacios de escucha, donde los hombres tengan la posibilidad de sentirse libres de expresar sus sentimientos. Se sugiere utilizar técnicas de trabajo entre pares para facilitar la apertura al diálogo y posteriormente promover la creación de colectivos en los cuales los hombres puedan interactuar, reflexionar y sensibilizarse

- sobre la importancia de la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas y su efecto en la erradicación de las VBG.
- Las mujeres son las principales víctimas de las VBG (principalmente por parte de hombres) y se identifica un sub registro de denuncias de casos. Por tanto, se requiere implementar acciones de educación comunitaria y creación de redes de apoyo, que permitan que las mujeres tomen conciencia de su autonomía y se sientan seguras y respaldadas al momento de denunciar los casos de violencia que padecen.

#### **4. Propuesta metodológica dinamizadora de las nuevas masculinidades - Desarrollo de la segunda fase**

Con base en la revisión documental, la información obtenida por medio de las entrevistas, así como en los aspectos más importantes en materia de VBG en el municipio de Candelaria, se formuló una propuesta metodológica que promueve el reconocimiento de las nuevas masculinidades como aporte a la generación de una Política Pública coherente con los marcos de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

#### **Tipo de metodología a desarrollar**

Se propone una metodología tipo vivencial, lúdica y mixta (hombres y mujeres). La metodología vivencial, según Quintas (2016), permite “generar espacios que posibiliten la vivencia, que puedan ser acompañados por momentos de reflexión para que dicha vivencia se convierta en experiencia.” (pág. 293) Luego, este tipo de metodología proporciona oportunidades para que los participantes exploren, practiquen, se sensibilicen y concienticen de la importancia de los nuevos comportamientos, roles y expresiones de masculinidad en la lucha contra las VBG. Lo

cual también corresponde con las recomendaciones otorgadas por los entrevistados, quienes con base en su experiencia consideran pertinente.

Adicionalmente, siguiendo la definición de Mendoza et al. (2018), se considera que las metodologías lúdicas son todas aquellas actividades creativas que favorecen el aprendizaje integral de las personas, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos a partir de la dinámica de reflexión individual y su adaptación en la dimensión sociocultural . Bajo esta perspectiva las metodologías lúdicas promueven un ambiente de confianza y facilitan el intercambio de saberes, por lo cual se fomenta la participación activa de los participantes en las actividades.

En términos generales y en el contexto de esta consultoría, la metodología tipo vivencial, lúdica y mixta pretende implementar estrategias educativas, reflexivas y participativas, centrándose en el diálogo abierto, el reconocimiento de privilegios, y la generación de un entorno que propicie la construcción de masculinidades más inclusivas y respetuosas, a fin de prevenir y mitigar las VBG en la comunidad.

#### **4.1 Población objetivo para la puesta en marcha de la metodología**

Esta metodología busca integrar a la Secretaría de Salud como pieza fundamental para el desarrollo del reconocimiento de las nuevas masculinidades como mecanismo en la lucha contra las VBG. Como ya se ha comentado, a nivel mundial las VBG se han constituido como un problema de salud pública (ONU, 1995; Alvarado & Guerra, 2012; Fernández-Conde, Camero, & Menéndez, 2024). Luego, esta entidad es la más idónea para abordar esta temática. Adicionalmente, la Secretaría de Salud por medio de los Centros Escucha han venido trabajando la temática de prevención de las VBG en el municipio de Candelaria.

Es necesario vincular la Comisaría de familia, pues como se indicó, Candelaria es uno de los municipios del Valle del Cauca con mayores casos de VBG. La comisaría de familia como encargada de brindar atención, asesoría y protección a las familias en situaciones conflictos intrafamiliares, VBG, maltrato infantil, desempeñaría un rol primordial en el proceso de difusión, comunicación e intervención. La comisaría de familia será el punto de partida para la participación de hombres, tanto víctimas como victimarios, en actividades que promuevan el reconocimiento de las nuevas masculinidades. Esta entidad se espera que incorpore en los talleres a personas involucradas en casos de violencia proporcionando, además de funcionar como asesora y orientadora sobre violencia de género. Además, de ofrecer atención directa a los hombres mediante técnicas de trabajo entre pares, para trabajar aspectos emocionales y de sensibilidad; atención especializada que incluya asesoramiento legal, acompañamiento emocional y de protección a hombres y mujeres en riesgo o víctimas de VBG. Las mujeres atendidas serán pieza clave para la construcción de una red de apoyo, en donde además de compartir las herramientas, conocimientos y expectativas con quienes integrarán el proceso de construcción de dicha red se brinden talleres sobre nuevas masculinidades para generar una visión crítica que les permitan reinterpretar su historia, comprender de mejor manera las dinámicas sociales, e integrarlas en los cambios.

Por otro lado, como actores beneficiarios se encuentran las personas víctimas o en riesgo de VBG (vinculadas por medio de la Comisaría de familia, la Secretaría de Salud y/o por su propia voluntad), así como la comunidad en general. Por lo cual, se propone vincular inicialmente grupos focales establecidos por jóvenes (hombres y mujeres en edades entre 13-18 años) y adultos jóvenes (hombres y mujeres en edades 19-35 años), ya que, con base en la experiencia del personal entrevistado, este grupo poblacional es menos renuente a cambiar su forma de pensar y más abierto

a nuevas perspectivas. Estos actores serán punto de partida para el desarrollo de la temática en el municipio.

Asimismo, es necesario seguir contando con la participación de las mujeres en cada estrategia de prevención de las VBG, por lo que éstas deben ser incluidas en el proceso de reconocimiento de las nuevas masculinidades, ya que su involucramiento es esencial para generar un cambio cultural significativo y duradero.

Con la meta de generar mayor conciencia y aceptación de las nuevas masculinidades, se busca animar a toda la comunidad a unirse y ser parte fundamental del proceso.

La tabla 2 muestra las principales características de los participantes a los que se dirige la metodología, las necesidades requeridas para su actuación y los mecanismos de participación.

**Tabla 2.** *Población objetivo de la metodología propuesta*

Actores Relevantes				
Actores y grupos implicados	Características	Necesidades identificadas a partir de la revisión documental y entrevistas	Responsabilidades	Mecanismos de participación que orientan la propuesta metodológica
<b>Psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales de la Secretaría de Salud (Talleristas y formadores)</b>	Profesionales con interés comunitario, buenas habilidades de comunicación, alta capacidad de escucha, empatía y comprensión.	Teniendo en cuenta que las nuevas masculinidades es un tema de interés comunitario y que aún no está totalmente desarrollado por el personal de la Secretaría de Salud del municipio, se hace necesario que los profesionales de los Centro Escucha que se encuentren en contacto directo con la comunidad se capaciten y especialicen en este enfoque.	<p>Actualizar los procesos de intervención desde el conocimiento y la capacitación, lo cual permite desarrollo de estrategias para la visibilización de las nuevas masculinidades en los participantes.</p> <p>Promoción y difusión de la importancia de la equidad y la vinculación de los hombres en temas de VBG; esto a través de acciones de formación, asistencia técnica, articulación intersectorial.</p>	<p><b>Encuentros, talleres, charlas:</b> ya que son los medios de encuentro que más se presentan en las instalaciones de la secretaría y la propuesta metodológica parte de la acción participativa de los actores.</p> <p><b>Reuniones de seguimiento:</b> realizar reuniones con los diferentes equipos de la Secretaría para identificar cómo se ha desarrollado la metodología y qué sugerencias se tienen para continuar con la visibilización de las nuevas masculinidades.</p>

<b>Beneficiarios:</b> <b>Niños, jóvenes y adultos jóvenes (Hombres y mujeres)</b>	<p>Jóvenes entre 13 a 18 años.</p> <p>Adultos jóvenes de edades entre 19 a 35 años.</p>	<p>Motivación al personal masculino para su participación en las charlas y talleres de prevención de las VBG desde el enfoque de las nuevas masculinidades. Esto se deriva por la poca asistencia de los hombres en actividades anteriores desarrolladas por la Secretaría de Salud (relacionadas con esta temática).</p> <p>Adicionalmente, es de importancia vincular a los hombres en esta temática, ya que en la revisión documental se percibe la focalización a la mujer, sin dar importancia o participación a los hombres.</p>	<p>Participar activamente en cada una de las actividades programadas por el personal de la Secretaría de Salud.</p>	<p><b>Espacios de escucha con técnicas de trabajo entre pares:</b> se considera que podría promover y facilitar el diálogo con los hombres. Es un espacio en donde los hombres son escuchados y son libres de contar sus propias experiencias.</p> <p><b>Colectivos de diálogo abierto y talleres vivenciales, foros, reuniones presenciales:</b> donde los hombres puedan interactuar, reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas y su efecto en la erradicación de las VBG.</p> <p><b>Campañas publicitarias, redes sociales:</b> para lograr llegar a la mayor cantidad de personas, con la información que permita el reconocimiento de las nuevas masculinidades, como eje fundamental en las VBG.</p>
<b>Comisaría de familia</b>	<p>Personal con la experiencia y conocimiento en casos de violencia intrafamiliar y violencia basado en género.</p>	<p>Estrategia que logre vincular a los hombres en las VBG, donde se reconozcan nuevas formas de comportamiento y de “ser hombres” que logren comprender la importancia de la equidad y su vinculación directa en los casos de violencia.</p>	<p>Aportar al desarrollo de habilidades.</p> <p>Creación de espacios de diálogo entre actores sociales e institucionales para el intercambio de información y conocimiento sobre los diversos enfoques conceptuales.</p> <p>Incorporación o adaptación de estrategias ya establecidas en la Comisaría para la atención de los casos, buscando agregar elementos que logren vincular a los hombres y el reconocimiento de su rol en los casos de VBG.</p>	<p><b>Charlas educativas, informativas, talleres de experiencia, asistencia psicológica:</b> como mecanismos para la comunicación de mensajes que se deconstruyan los imaginarios asociados a una visión tradicional de la masculinidad.</p>

<b>Mujeres y comunidad en general</b>	Mujeres adolescentes, jóvenes o adultas víctimas o no de VBG.  Cualquier persona residente en el municipio de Candelaria, interesada en aprender o participar de la temática del reconocimiento de las nuevas masculinidades.	Visibilización de las nuevas masculinidades en todo el entorno del Municipio de Candelaria  Teniendo en cuenta la revisión documental de la Política Pública del municipio de Candelaria, las nuevas masculinidades no son un tema que este inmerso en la mencionada Política Pública, por tanto, es un tema de desconocimiento para la mayoría de personas.	Participar activamente en cada una de las actividades programadas por el personal de la Secretaría de Salud.	<b>Redes de apoyo, charlas educativas y talleres vivenciales:</b> para fomentar un ambiente de solidaridad entre mujeres y crear un espacio donde puedan sentirse seguras, escuchadas, comprendidas y emocionalmente respaldadas y donde reciban información sobre las nuevas masculinidades. Esto les permitirá reevaluar su experiencia personal, comprender mejor las dinámicas sociales y adoptar perspectivas críticas que contribuyan en sus procesos de cambio.  <b>Campañas publicitarias, redes sociales:</b> para lograr llegar a la mayor cantidad de personas, con la información que permita el reconocimiento de las nuevas masculinidades, como eje fundamental en las VBG.
---------------------------------------	---	--	--	--

## 4.2 Estrategias para el desarrollo de la metodología

Apuntado directamente hacia el reconocimiento y el abordaje de las nuevas masculinidades en el municipio se proponen las siguientes estrategias:

### 4.2.1. Formación para el fortalecimiento de las capacidades del equipo de la Secretaria de Salud

Las personas de la Secretaría de Salud encargadas de impartir talleres, deben fortalecer su formación en la temática de las nuevas masculinidades. Se propone que el equipo de la secretaria de salud se capacite de forma continua para mantenerse al tanto de los desarrollos de las teorías relacionadas a la temática y adaptarse de manera efectiva a las dinámicas cambiantes de la

sociedad. Esto posibilitaría el desarrollo de programas y talleres alineados con las necesidades actuales del municipio.

Se consideran dentro de las áreas prioritarias para el fortalecimiento profesional del grupo, las siguientes:

- Deconstrucción de estereotipos de género.
- Salud mental masculina.
- Equidad de género.
- Relaciones familiares saludables.
- Crianza positiva.

Estas áreas promueven y fomentan una conceptualización de la masculinidad que no está asociada con comportamientos violentos, asociándose con la deconstrucción de las nociones tradicionales de masculinidad que respaldan las actitudes agresivas o perjudiciales. Por tanto brindan herramientas para enseñar a los participantes a cuestionar y desafiar los roles tradicionales de género, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo.

#### **4.2.2. Motivación al personal masculino y a la comunidad en general**

Para este fin se considera fundamental realizar promoción integral de los talleres y programas que se desean implementar. Se propone además del uso de medios físicos (volantes, pancartas, entre otros), recurrir a plataformas digitales y redes sociales. Se sugiere realizar videos cortos (“reels”) con casos o situaciones cotidianas que promuevan la reflexión de los espectadores. Por ejemplo, testimonios inspiradores de hombres que experimentan transformaciones positivas al adoptar una forma de nueva de masculinidad en sus vidas.

Adicionalmente, es fundamental crear espacios seguros y de diálogo donde los hombres y mujeres se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y vivencias. Por lo cual, como ya se

ha mencionado es pertinente la creación de espacios de escucha, colectivos de diálogo y redes de apoyo para atender a las víctimas, personas en riesgo y demás.

#### 4.2.3. Talleres

El desarrollo de talleres debe estar basado en actividades dinámicas que fomenten el interés, la participación activa y el intercambio de ideas. No obstante, se sugiere que los talleres contengan las tres fases propuestas<sup>4</sup> por Balcazar (2003):

- **Identificación de necesidades:** Los talleristas pueden realizar actividades que conduzcan a conocer los intereses, percepciones y motivaciones de los participantes. Se sugiere realizar la dinámica de romper el hielo, la cual involucra ejercicios lúdicos y preguntas no intrusivas para facilitar la interacción inicial.
- **Formación:** Intervenciones pedagógicas diseñadas para impartir conocimientos y conceptos claves para el desarrollo y entendimiento de las nuevas masculinidades. En esta fase el tallerista debe promover el interés de los participantes, por lo que puede incorporar testimonios inspiradores y casos de estudio para ilustrar la los conceptos presentados.
- **Acción o práctica:** Se realizan ejercicios dramatizados o simulaciones de situaciones cotidianas en donde los participantes ponen en práctica las habilidades aprendidas mediante las lecciones.

---

<sup>4</sup> Debe resaltarse que el autor denomina estas fases como investigación, educación y acción. Sin embargo, para fines esenciales de este trabajo se denominaron identificación de necesidades, formación y acción. Asimismo, La descripción de cada fase fue adaptada al contexto de la presente consultoría.

Por otro lado, los talleres se diseñan para grupos entre 8 a 20 personas. De esta forma se busca mantener un ambiente de confianza y propicio para la participación activa, el intercambio de experiencias y la construcción de un diálogo enriquecedor.

Las temáticas propuestas son mostradas en la tabla 3 y abarcan desde conceptos como género, masculinidad, nuevas masculinidades, hasta el reconocimiento de las masculinidades positivas en la lucha contra las VBG.

A continuación se presenta el temario propuesto:

**Tabla 3** *Temario propuesto para el abordaje de las nuevas masculinidades*

Temática del taller	Objetivo	Metodología	Duración	Resultados esperados
<b>Género: Conceptos básicos (sexo, género, roles y estereotipos)</b>	Socializar el abordaje de la masculinidad, ¿Qué he aprendido de ser hombre?	Se realiza una actividad rompe hielo, preguntando sobre ¿qué se entiende por masculinidad?, Y se complementa con la pregunta, cómo se comportan los hombres de tu familia? seguido a ello, el tallerista realiza una corta introducción sobre esta temática. Se proyecta un video sobre: ¿que sí es y que no es la masculinidad? Después de su respectiva socialización se hace una presentación de ilustraciones cotidianas que aborden los diferentes tipos de masculinidad y de VBG. Se propone como actividad lúdica: “La sala de bebés”, en la cual los participantes comentan los adjetivos o roles de una mujer y un hombre que van a recoger a su hijo (a) que se encuentra en la sala de bebés del hospital de Candelaria (Ver anexo 4). Finalmente, se invita a los participantes que de forma voluntaria comenten sobre casos similares, compartan sus experiencias y reflexiones.	3 horas. Intensidad de 1 hora y 30 minutos/día.	Que los participantes identifiquen por medio de experiencias vivenciales, las creencias, tradiciones y estereotipos en la construcción social, cultural e históricas del sujeto.  Aprender a reconocer en qué circunstancias se es partícipe (víctima o victimario) de VBG.

<b>Aprendiendo sobre nuevas masculinidades.</b>	Reconocer las nuevas masculinidades como una herramienta para superar los estereotipos de género tradicionales.	Se realiza una actividad rompe hielo, preguntando ¿cómo se consideran deben ser los comportamientos de los hombres en su hogar, en su comunidad, en su espacio laboral, entre otros? , seguido a ello, el tallerista realiza una corta introducción sobre el tema. Posteriormente, los participantes en grupos de 4leen y/o dramatizan (juego de roles) casos en donde se relatan situaciones cotidianas con trasfondo machista. Se invita a los participantes a identificar las actitudes de masculinidad tradicional y se invita a reflexionar sobre ¿cuáles comportamientos se podrían mejorar en el relato?	3 horas. Intensidad de 1 hora y 30 minutos/día.	Propiciar la reflexión crítica sobre los estereotipos tradicionales de género. Promover una visión más inclusiva y equitativa de las identidades masculinas. Fomentar la adopción de actitudes y comportamientos positivos en distintos ámbitos de la vida.
<b>Responsabilidades compartidas en los diferentes ámbitos</b>	Reflexionar sobre las transformaciones de los papeles de mujeres y hombres y sobre el valor del trabajo doméstico.	Actividad de lectura grupal (grupos de 3 o 4 personas). Los integrantes del grupo leen la lectura “El síndrome del no hago nada” Ver anexo 4), sacan conclusiones sobre cómo se han transformado los papeles del hombre y la mujer. Posteriormente, presentan estas al grupo. Se reflexiona sobre las masculinidades equitativas. Se llega a una conclusión general.	40 a 60 minutos.	Promover cambios en las actitudes y comportamientos de los participantes. Fomentar la adopción de una masculinidad positiva.
<b>Promoción de nuevas masculinidades como estrategia de abordaje de las VBG</b>	Reconocer la importancia de la inclusión de las masculinidades como medio de prevención de las VBG	Los talleristas realizan charlas referidas a las masculinidades tradicionales y las nuevas masculinidades, cuestionando la influencia de las masculinidades tradicionales en el desarrollo de las violencias basadas en género y cómo a partir de las nuevas masculinidades se busca romper dicho patrón. Se enseñan técnicas para identificar y detectar cuándo se está ejerciendo o sufriendo VBG de forma involuntaria en los hogares, en la comunidad, en los espacios laborales. Finalmente, se invita a los participantes que de forma voluntaria compartan sus experiencias y reflexiones.	6 horas. Intensidad de 2 horas/día.	Incrementar el nivel de conocimiento de los participantes sobre los tipos de VBG, sus causas estructurales y formas efectivas de prevención VBG. Promover cambios en las actitudes y comportamientos de los participantes. Fomentar la adopción de una masculinidad positiva.

#### 4.3.4. Plan piloto “Aprendiendo para replicar”

La metodología se pretende implementar en el segundo semestre de 2024 como un plan piloto para jóvenes y adultos jóvenes vinculados a los grupos de apoyo de la Secretaría de Salud. Basado en esta experiencia y la retroalimentación de la misma se espera mejorar y replicar como parte de las acciones emprendidas por la nueva administración del municipio de Candelaria.

#### **4.4. Evaluación de la metodología**

La evaluación de la metodología se propone como una medida cualitativa para evidenciar los aspectos positivos y acciones de mejora.

Se sugiere la sistematización con metodologías cualitativas donde se reconozcan y valoren los testimonios, experiencias, opiniones y narrativas de los participantes, así como identificación de percepciones, actitudes y creencias respecto a las nuevas masculinidades y la equidad de género.

Los resultados obtenidos serán utilizados para mejorar y reforzar la metodología propuesta.

#### **4.5. Resultados esperados**

Por medio de la implementación de esta metodología se espera iniciar en el municipio de Candelaria el tratamiento de las VBG mediante el reconocimiento de las nuevas masculinidades. Se pretende que la metodología permita mantener un diálogo fluido con la comunidad, de tal forma que la temática sirva a corto plazo para sensibilizar a los participantes sobre la necesidad de una transformación cultural. Esto, teniendo en cuenta experiencias exitosas, como las llevadas a cabo en Bogotá, en donde la implementación de metodologías vivenciales y participativas a través de talleres con temáticas asociadas a: patrones de crianza, paternidad y diversas formas de violencia, dieron lugar a espacios de socialización y transformación, generándose incluso semilleros de investigación para la gestión del conocimiento de las nuevas masculinidades (ONU, 2018). Adicionalmente, bajo la propuesta metodológica planteada en esta consultoría se aspira a promover la equidad de género y disminuir los niveles de VBG y violencia intrafamiliar en el municipio de Candelaria. La experiencia del proyecto “Centros de Equidad de Género (CEG)” en Medellín respalda esta estrategia, mostrando cómo la educación comunitaria sobre temas como las masculinidades y la equidad de género puede aumentar el conocimiento sobre las VBG y, por ende prevenirlas. Según la Alcaldía de Medellín (2019c, p. 14; citado en González, 2020), los talleres

pedagógicos pueden incluso prevenir el comportamiento agresivo al fomentar la reflexión sobre las dinámicas familiares y la corresponsabilidad en la crianza.

Se espera además, que los participantes de esta metodología se conviertan en agentes multiplicadores de las nuevas masculinidades en el municipio. Ejemplos como el Círculo de Hombres de Cali demuestran cómo los talleres vivenciales pueden transformar la percepción y el comportamiento de los hombres condenados por violencia de género o intrafamiliar, convirtiéndolos en promotores de masculinidades no violentas tanto en sus entornos familiares como comunitarios (ONU, 2018).

## Conclusiones

Las nuevas masculinidades requieren un cambio de patrones culturales. De ahí la relevancia de una Política preventiva de la violencia en la que los hombres generen procesos de autocuidado, así como nuevas formas para relacionarse con las mujeres y con otros hombres.

Es importante reconocer a los hombres inmersos en patrones de masculinidad hegemónica en Municipios como Candelaria que marcan notoriamente la forma de relacionarse y el consecuente no reconocimiento de las VBG como parte importante en la convivencia entre hombres y mujeres.

Candelaria es uno de los municipios del Valle del Cauca con mayor incidencia de VBG, siendo las mujeres las principales afectadas. En orden de reducir las manifestaciones de VBG, la administración municipal desarrolló la Política Pública “MUJERES TRANSFORMANDO TERRITORIOS 2019-2030” que promueve la igualdad de género. Sin embargo, a través de esta consultoría se logró identificar que esta Política no reconoce el papel fundamental que ejercen los hombres en la reducción de las VBG; así como tampoco se logra evidenciar el reconocimiento de nuevas formas y miradas comprensivas del género y las nuevas masculinidades con las que será posible posicionar prácticas y procesos de formación en pro de generar cambios estructurales que incidan en la generación de nuevas formas de relacionamiento y participación entre hombres y mujeres.

Tampoco se conocen a la fecha programas asociados al trabajo de nuevas masculinidades, por tanto esta consultoría se presenta como una alternativa de intervención que aporta en la prevención de las VBG, con el fin de avanzar hacia la configuración de hombres más concientes y multiplicadores de acciones no violentas en los entornos

familiares, sociales, laborales y demás; de tal forma que se logre trascender a los diferentes espacios reproductores de VBG del territorio Municipal.

Asimismo, se identificó que las nuevas masculinidades son un tema de gran interés para la administración pues se considera que promueve la transformación cultural de la comunidad y la erradicación de estereotipos. No obstante, este tema no pertenece a la agenda actual de la Secretaría de Salud, por lo cual algunos funcionarios y funcionarias vinculadas al área de “convivencia social y salud mental” no conocen a profundidad sobre las nuevas masculinidades como mecanismo para erradicar las VBG. De ahí que resulte fundamental continuar posicionando el tema a nivel institucional y en particular tomar como plataforma las políticas públicas que en el marco de la nueva administración se están empezando a gestar.

## Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones que se pueden plantear entorno al abordaje de las nuevas masculinidades dirigida a la lucha contra las VBG, se prevé que es necesario:

- Fomentar la articulación entre las organizaciones sociales de mujeres y la Secretaría de Salud para que trabajen con hombres y masculinidades permitiendo desarrollar experiencias que puedan ser sistematizadas.
- Desarrollar estrategias pedagógicas de transformación cultural que promueva las nuevas masculinidades desde un enfoque de género y cuyo propósito sea combatir las VBG mediante una masculinidad no violenta y corresponsable.
- Crear un grupo focal desde la Secretaría de Salud el cual permita evaluar las experiencias y transformaciones en los comportamientos y actitudes de los hombres y su inclusión en la Política Pública y las nuevas masculinidades desde el ejercicio pedagógico.
- La nueva administración debe realizar una revisión minuciosa a cerca de las propuestas para abordar la prevención de las VBG, y contemplar las nuevas masculinidades como un mecanismo fundamental en esta.
- Se recomienda iniciar el abordaje propuesto en esta consultoría como prueba piloto en la Secretaria de Salud, pero con la posibilidad de ser abordado desde otras secretarias como por ejemplo al Secretaria de Desarrollo Social y programas especiales, la cual tiene injerencia en todos los grupos poblacionales del Municipio de Candelaria.

## Referencias

- Alcaldía de Candelaria. (2019). *Plan de desarrollo con experiencia avanzamos 2020-2023*.
- Alsina, C., & Borrás, M. (2000). Masculinidad y violencia. En M. Segarra, & A. Carabí, *Nuevas masculinidades*. Icaria editorial, s.a.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2018). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Bogotá.
- Alvarado, M., & Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 2(2), 97-106.
- Astudillo, E., & Rojas, J. (2017). *La violencia intrafamiliar en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca) y la respuesta de la Fiscalía General de la Nación, 2015-2016*. Tesis, Universidad Libre de Colombia, Cali.
- Asturias, E. (2002). *Construcción de la masculinidad y relaciones de género*. España.
- Backer, G., & Aguayo, F. (2012). *Los hombres en las políticas de género. Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la encuesta Images y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Rio de Janeiro: Promundo.
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), 59-77.
- Bareiro, L. (2000). *Cambios para el conjunto de la sociedad. En: Democracia de Género. Una propuesta para Mujeres y Hombres del Siglo XXI*. San Salvador: Fundación Heinrich Böll y Fundación Género y Sociedad.
- Benaventer, M., & Valdés, A. (2014). *Políticas Públicas para la identidad de Género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Campos, A. (2007). *Hombres trabajando con hombre (Vol. 2)*. San José, Costa Rica: Serie: Pautas para facilitadores .
- Clavijo, S. (2019). Bases del PND (2018-2022) de la administración Duque. *La República*, págs. <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/bases-del-pnd-2018-2022-de-la-administracion-duque-2820788>.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Universidad Autónoma de México (UNAM), México.

- Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”*.
- CONPES. (2022). *Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país*. Bogotá.
- CSW. (Junio de 2004). Obtenido de <https://www.un.org/women-watch/daw/csw/csw48/Thematic1.html>
- CSW. (Marzo de 2024). Accelerating the achievement of gender equality and the empowerment of all women and girls by addressing poverty and strengthening institutions and financing with a gender perspective. Obtenido de <https://unwomen.de/tcl-uploads/2024/04/csw-68-agreed-conclusions-advance-unedited-version-2024-03-22-en.pdf>
- Cubillos, N., García, V., Zapata, L., & Díaz, O. (2021). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura. *Revista Cuidarte*, 11(3).
- Cueto, J. (2018). *El uso de las nuevas masculinidades en la jurisprudencia constitucional colombiana*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Derecho, Bogotá.
- DANE. (2020). *La información del DANE en la toma de decisiones de los municipios del país*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Guía para la construcción de Políticas Públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades..* Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial. Documento final. Bogotá
- Duvvury, N. (2009). Keeping gender on the agenda: Gender based violence, poverty and development. An Issues Paper from the Irish Joint Consortium on Gender Based Violence. [http://www.realizingrights.org/pdf/Keeping\\_Gender\\_on\\_the\\_Agenda.pdf](http://www.realizingrights.org/pdf/Keeping_Gender_on_the_Agenda.pdf). Accessed 17 Dec 2014.

- Expósito, F. (2011). Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Revista Mente y Cerebro*, 48, 20-25.
- Fernández-Conde, M., Camero, C., & Menéndez, M. (2024). Prevención primaria de la violencia de género. *Atención primaria*.
- Función Pública. (2013). *Decreto 1913 de 2013*.
- González, S. (2020). Incorporación de políticas públicas sobre masculinidades: retos, tensiones y contribuciones a la igualdad de género. El caso de la Secretaría de las Mujeres de Medellín, Colombia. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Hernández, I. (2014). El Ser Del Varón Y El Diseño De Políticas Públicas E Intervención Social Con Perspectiva De Género. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(22), 209-234.
- Inmujeres. (2016). *Género Y Masculinidades - Miradas y herramientas para la intervención Herramientas para el abordaje de las masculinidades*. Imprenta Rojo S.R.L.
- Kaufman, M. (1987). The Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence. En *Beyond patriarchy essays by men on pleasure, power, and change*. Toronto New York Oxford University Press.
- Lamas, M. (2013). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Munévar-Munévar, D., & Mena-Ortiz, L. (2009). Violencia Estructural De Género. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(4), 356-365.
- OGEN. (2023). *Información estadística*. Obtenido de <https://ogen.valledelcauca.gov.co/informacion-estadistica>
- ONU. (1995). *La Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Acción por la igualdad, el desarrollo y la paz*. Beijing, China. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/violence.htm#diagnosis>.
- ONU Mujeres (2018). *Experiencias promisorias de masculinidades no violentas y corresponsables en el ámbito de los cuidados en Colombia y otros países de américa latina y el caribe*.
- Ortega, A. (24 de agosto de 2023). Entrevista semi- estructurada para trabajo de consultoría denominado “Explorando el reconocimiento de nuevas masculinidades

- en la política de género en el municipio de Candelaria. (A. M. Vélez, Entrevistador)
- Pacheli, A. (15 de Agosto de 2023). Entrevista semi- estructurada para trabajo de consultoría denominado “Explorando el reconocimiento de nuevas masculinidades en la política de género en el municipio de Candelaria. (A. M. Vélez, Entrevistador)
- Política Equidad de Género. (2019). *Política Pública de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Candelaria: Mujeres transformando territorios 2019-2030*. Candelaria, Valle del Cauca.
- Porras, W. (2013). La implementación de habilidades para la vida en el adecuado abordaje de los conflictos en hombres: Una perspectiva desde las nuevas masculinidades. *Revista Electrónica Educare*, 17(3), 137-150.
- Quintas, M. (2016). Pedagogía experiencial o vivencial: El programa intensivo para jóvenes. *Revista de Educación Social*(22), 291-301.
- Ramos, C. (1997). *El Concepto De "Genero" Y Su Utilidad para el Análisis histórico* (Vol. 2). La Aljaba.
- Rodríguez, H., & Cruz, J. (2022). *Reconocimiento de Nuevas Masculinidades a través de la estrategia de Redes y Alianzas: Caso Estudiantes y Docentes de la IED Guillermo León Valencia de la localidad de Engativá*. Tesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá.
- Vélez, G. (2015). Masculinidades. Poder, identidad y violencia de género. *Researchgate*, 233-254.

**Anexo 1. Programas focalizados en abordar las VBG desde la óptica de las nuevas masculinidades en Colombia**

<i>Ciudad e institución</i>	<i>Nombre de la experiencia</i>	<i>Metodología</i>	<i>Resultados e impactos</i>
Bogotá, Organización Las Casitas Bíblicas	Promoción de masculinidades no violentas en espacios de encuentro entre hombres	Encuesta a población masculina adulta sobre las causas auto-percibidas de violencia masculina. Realizado en cantinas	Se evidenció la falta de espacios formales de encuentro entre hombres para reflexionar acerca de temas de interés de los hombres.
(Bogotá, D.C.) Fundación CEDAVIDA UNICEF Unión Europea	Campaña “Un toque por la paz” contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto	Actividades lúdicas para niños y niñas (obras de teatro, foros, comparsas, talleres, murales, etc.) para la prevención de las violencias masculinas, el fomento de masculinidades no hegemónicas y el fortalecimiento de los procesos de convivencia pacífica al interior de las escuelas, la comunidad y las familias.	Participaron cerca de 240 niños, niñas y adolescentes y sus familias de Chigorodó, Barrancabermeja y la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.
(Bogotá, D.C.) Colectivo Hombres y Masculinidades Colectivo Sin Fronteras Colegio Clemencia Holguín de Urdaneta	Programa “De los madrazos a los abrazos”	Metodología vivencial en jóvenes en edad escolar (nivel medio) a través de la intervención de sus cuerpos por medio de pintura corporal, ejercicios de relajación, autoconocimiento y convivencia, estiramientos musculares, ejercicios corporales que simulan la agresión simbólica y otros que encarnan la reconciliación.	Según el Colectivo Hombres y Masculinidades, hubo una reducción de los embarazos adolescentes y de la incidencia de la violencia entre jóvenes.
Colombia (Bogotá, D.C.) Alcaldía Menor	Escuela Popular de Nuevas	Taller con grupos mixtos donde se trataron temas como patrones de crianza y	Desarrolla una metodología vivencial y participativa en la que los hombres relatan sus

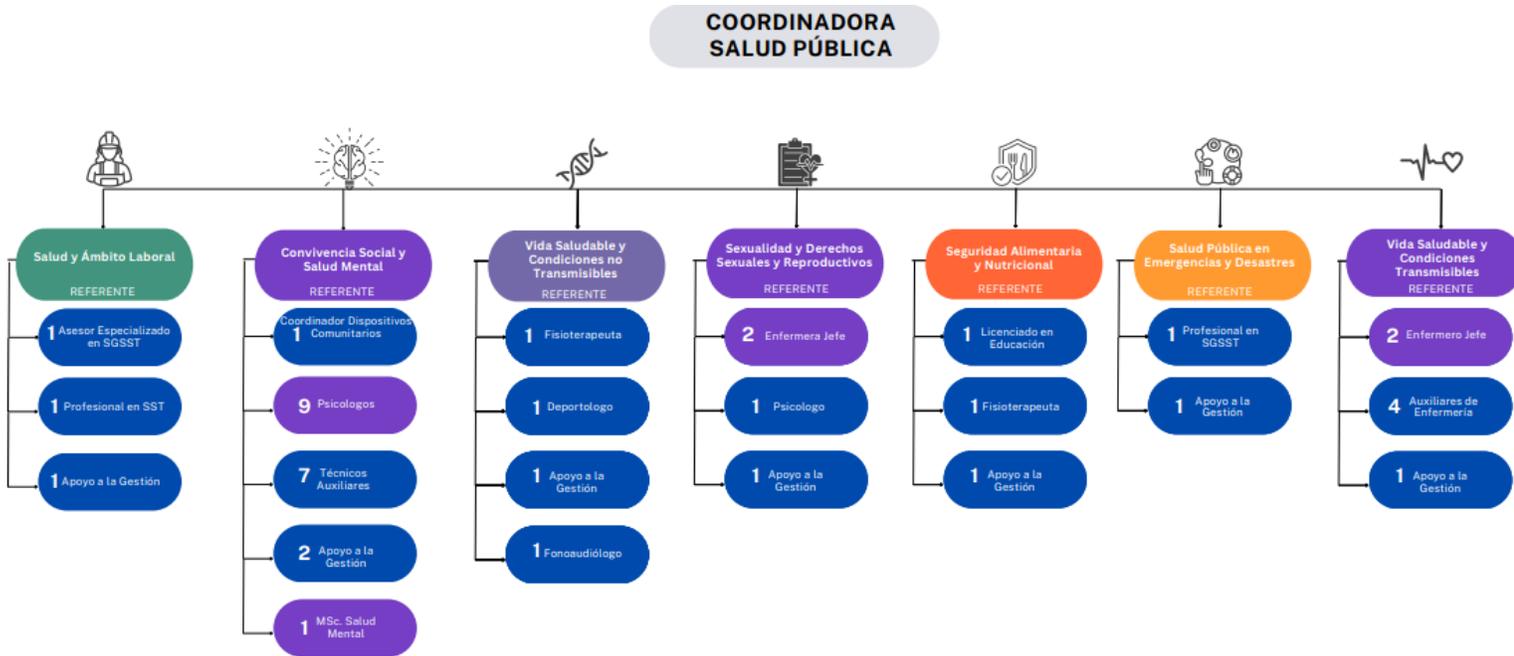
de San Cristóbal en Bogotá Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad en Colombia (LIMPAL) Colectivo Hombres y Masculinidades	Masculinidades en San Cristóbal	socialización masculina, la relación con el padre, paternidad, salud corporal y emocional, autocuidado, salud sexual y reproductiva, así como diversas formas de violencia.	experiencias y sus percepciones acerca de la masculinidad. Crea semilleros de investigación con jóvenes para promover la gestión de conocimiento y transformar el modelo de masculinidad hegemónica desde las bases. Identifica lecciones aprendidas para valorar la replicabilidad en contextos similares.
Colombia (Medellín) Universidad CES (Centro de Estudios de la Salud) Alcaldía de Medellín.	Hombres cuidadores de vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades, género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres	Guía metodológica y conceptual de sensibilización y formación en masculinidades no violentas y género-sensibles dirigida a hombres servidores públicos y líderes sociales. Cartilla guía.	romueve nuevas sensibilidades masculinas a través de la formulación de conceptos teóricos, herramientas pedagógicas y una apuesta educativa
(Bogotá, D.C.) Colectivo de jóvenes ‘Quinta con Quinta Crew’ GIZ, CercaPaz y el Colectivo Hombres y Masculinidades.	Taller de “nuevas masculinidades”: “Más hombres y menos machos”	Grupo de 15 hombres utilizan el recurso de la palabra para pedir perdón por las violencias perpetradas históricamente contra las mujeres como símbolo para la toma de conciencia sobre la igualdad de género y la necesidad de cuestionar los comportamientos machistas.	reconocer a la mujer como víctima de distintas violencias, y proponer de este modo, formas de transformar dicha situación por medio del acto simbólico de pedir perdón.
Colombia Fundación Cedesocial Secretaría de las Mujeres y la Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico.	Experiencia ‘Transfórmate Tú Hombre	Recurso simbólico: el árbol. Mediante la realización de talleres, los participantes cuestionaron las prácticas y comportamientos machistas y la visión tradicional de masculinidad a través de ejercicios didácticos y lúdicos.	trabajan el concepto de nuevas masculinidades a través de ejercicios didácticos y lúdicos.
trabajan el concepto de nuevas masculinidades	Exhibición artística	Recurso simbólico: intervención del espacio público. Intervención de sillas escolares con	“Caballito de mar: una exposición para reflexionar sobre los estereotipos de género”, fue una experiencia

a través de ejercicios didácticos y lúdicos.		estereotipos acerca de la visión tradicional de la masculinidad como ‘los hombres no lloran’, ‘eso es para machos’, ‘el hombre es el que manda’ como un aporte a la resignificación de la masculinidad.	desarrollada por el artista plástico Andrés Marín, con el objeto de que el espectador reflexionase sobre la noción de masculinidad.
Colombia (Medellín) Secretaría de las Mujeres de Medellín Empresa Social del Estado Metrosalud.	Promoción de la salud, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y equidad de género	Capacitación a un grupo preseleccionado de hombres para crear la figura de los ‘gestores de masculinidades’ con el objetivo de realizar acciones de sensibilización sobre masculinidades no violentas en población urbana y rural. Grupos sólo de hombres.	sensibilizaron a docentes y directivos de instituciones educativas, padres de familia, representantes de estudiantes, jóvenes de los grados 6 a 11 y conductores de taxis
Secretaría de las Mujeres de Medellín	Trabajo con hombres agresores bajo las modalidades voluntaria y compulsiva.	modalidad voluntaria cuestionar los comportamientos machistas que los han llevado a la pérdida de la libertad y construir formas de comportamiento no violentos y de relacionamiento interpersonal positivo.	Trabajo una terapia psicoterapéutica
(Cali) Corporación Viviendo	ransformar de las representaciones sociales sobre el consumo de alcohol y estupefacientes y la violencia asociada, especialmente entre hombres	trabajo comunitario, capacitación para el desarrollo de la capacidad de respuesta comunitaria ante las situaciones de sufrimiento social, exclusión grave y marginalización debidas al consumo de alcohol y estupefacientes y las violencias asociadas. Grupos mixtos.	Creación de 3 centros de escucha.
(Cali) Corporación Hombres en Marcha	Campañas sociales por la igualdad de género en los territorios de Pasto e Ipiales.	Utilización de medios convencionales, vivenciales y de marketing directo para la promoción y difusión de masculinidades no violentas y democráticas	Identifica la necesidad de difusión masiva de mensajes cuyo destinatario final son los hombres en general.

<p>(Cali) Fundación Mujeres, Arte y Vida (MAVI) Círculo de Hombres de Cali Círculo de Hombres de Univalle</p>	<p>“Marcha de los amantes” Campaña “Ellas nos hacen falta”</p>	<p>“Marcha de los amantes” a través de las redes sociales apelando a paternidades activas, masculinidades no violentas y el rechazo a las violencias sexuales. Campaña “Ellas nos hacen falta”: acto simbólico en el que más de 90 hombres bordaron los nombres de las mujeres asesinadas en la plaza pública para rescatar la memoria y la dignidad de las mujeres.</p>	<p>campaña en las redes sociales que se trasladó a las calles resaltando la idea de que la violencia sexual no tiene nada que ver con el erotismo y el amor.</p>
<p>(Cali) Círculo de Hombres de Cali</p>	<p>Promotoría de masculinidades no violentas dirigida a población victimaria y carcelaria de la Cárcel del Distrito Judicial de Villahermosa (Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Cali)</p>	<p>Talleres vivenciales para facilitar la resocialización de hombres condenados por violencia de género y/o violencia intrafamiliar a través del diálogo, el intercambio de vivencias personales, ejercicios lúdicos, teatro del oprimido, videos y ejercicios vivenciales con intervención del cuerpo.</p>	<p>formen como promotores de masculinidades no violentas a nivel familiar y comunitario</p>

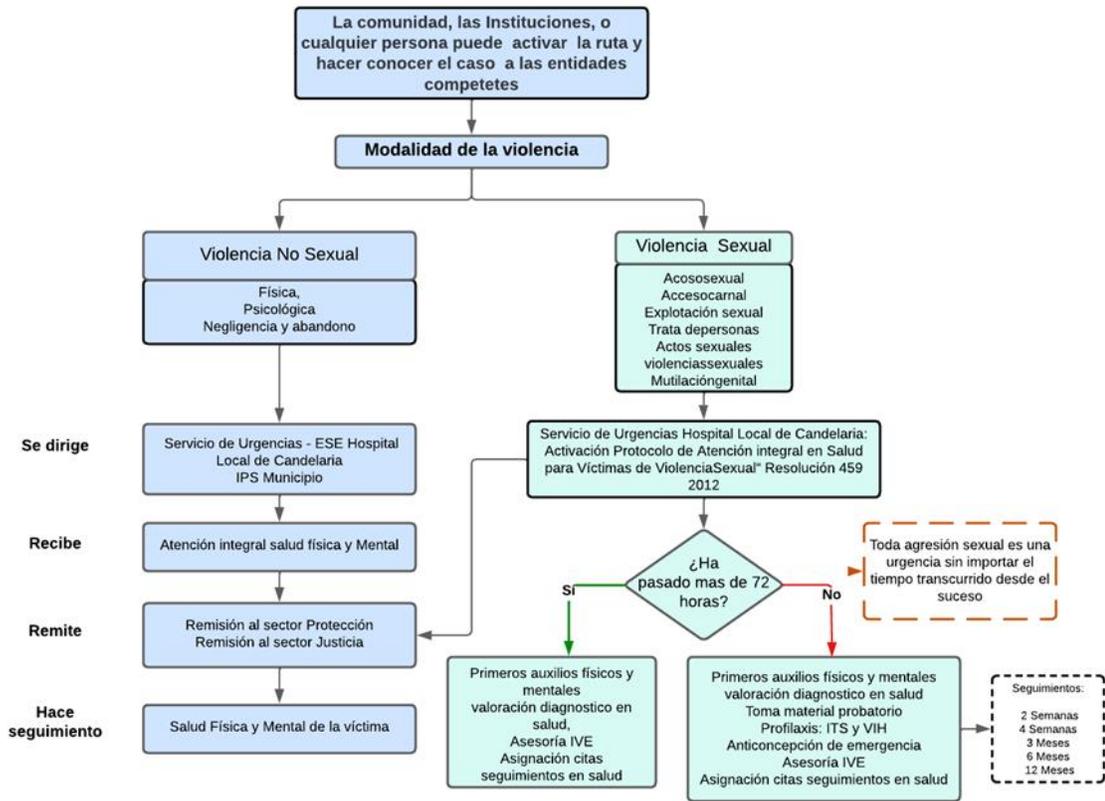
Anexo 2. Conformación de la Secretaría de Salud y su relación con la ruta VBG

Figura 1 Conformación de la coordinación de salud pública



**Figura 2 Ruta Integral de la Atención en salud pública**

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia por razones de Sexo y Género



#### Anexo 4. Actividades propuestas

**Actividad 1:** La sala de bebés (Instituto Nacional de las Mujeres, México)

**Tiempo estimado:** 25 a 35 minutos.

**Materiales:** Un muñeco y una muñeca

- Un pliego de papel crepé azul, simulando una cobija de bebé
- Un pliego de papel crepé rosa, simulando una cobija de bebé
- Música de cuna
- Marcadores, Tablero.

**Desarrollo:** entre las y los participantes se elige a una mujer y a un hombre para que pasen al frente. Se pide al grupo que imaginen que estamos en la sala de bebés de un hospital y que estas dos personas son un papá y una mamá que vienen a recoger a su hija o hijo. Se aclara que no son pareja, que sólo coincidieron en el hospital..

Ahora se pide que de lo que captan a simple vista, digan características o atributos sobre esa mamá y luego sobre ese papá. Se anotan en el pizarrón todos los adjetivos que se mencionen, haciendo una columna para ella y una para él. Más tarde se pregunta al grupo lo que pueda decir del bebé envuelto en la cobijita rosa: cómo imagina que es y qué será de más grande, a qué se va a dedicar, qué profesión tendrá, etc. Lo mismo se hace con el bebé envuelto en azul. Al final se descubre a los bebés y se muestran al grupo. El muñeco tenía la cobija rosa y la muñeca la azul.

Se analiza y discute el hecho de que la sociedad y la cultura asignan atributos, papeles y expectativas a cada persona en función del sexo al que pertenece, y el proceso se inicia desde el momento en que se nos viste de un color u otro. Sin embargo, la cualidad que nos hace diferentes es básicamente el aspecto biológico, sexual o físico, mientras los demás elementos son adjudicados social y culturalmente.

Se concluye con la presentación y lectura y breve explicación de las definiciones de los conceptos básicos de género, el sistema sexo-género, los antecedentes y consecuencias de esta distinción, así como perspectiva de género.

Cada capacitador o capacitadora podrá modificar o sustituir estas dos propuestas con otra que le sea de mayor utilidad.

## El síndrome de “no hago nada”, un mal que alcanza no sólo a las mujeres

Tomado del Instituto Nacional de las Mujeres, México

**Autor:** Héctor Arias

Constantemente escucho el debate de la desvalorización del trabajo doméstico, aquel que no tiene horario, que nadie ve, que nadie reconoce ni siquiera quien lo realizan, y que en un 90 por ciento según reza un cartel, siempre está cargo de una sola persona en la familia y, principal o exclusivamente la mujer, la ama de casa o la profesionista-ama de casa.

Pero curiosamente, ahora que los papeles socioculturales están cambiando más por necesidad que por voluntad, en muchos casos y que cada vez es mayor el número de mujeres que salen al espacio público a trabajar (en un empleo poco o mal, pero finalmente remunerado) y algunos hombres se quedan en casa quizá como resultado del creciente desempleo a realizar el trabajo doméstico, he escuchado también algunos relatos como el que describo a continuación.

Pepe es un paciente de 35 años que asiste a psicoterapia desde hace dos años. En una de sus sesiones se propuso trabajar sobre ciertos obstáculos que veía para terminar su tesis de licenciatura, pospuesta una y otra vez durante un buen tiempo.

Al comenzar a describir su problema, Pepe mencionó que no veía cuál o cuáles podrían ser esos obstáculos, pero lo que sí sabía, era que en cuanto se sentaba frente a la computadora con la “firme” intención de avanzar en su tesis, su respiración se tornaba superficial, su mente empezaba a divagar por aquí y por allá y, finalmente, acababa jugando solitario o metiéndose a internet, cual barco a la deriva navegando sin rumbo fijo.

Para no hacer el cuento largo, Pepe acababa por apagar la máquina, sintiéndose frustrado y sumamente culpable de no haber hecho nada”, e inmediatamente después se ponía a limpiar su casa esmeradamente. Esta escena se repetía con frecuencia en el caso de Pepe y es importante mencionarlo porque su afán de limpiar la casa, desde la sensación de Pepe, tenía que ver con la cuestión de que su pareja (María Luisa), de un tiempo a la fecha, era la que aportaba la mayor parte del dinero para pagar no solo la renta, sino también la comida, el gas, el teléfono, entre otras cosas, y para él resulta fundamental que cuando ella regresara a casa, luego de una agotadora jornada de trabajo, encontrara por lo menos la casa limpia, es decir, la cama tendida, el piso barrido y trapeado, los trastes lavados, los cestos de basura sin basura, las toallas, la ropa interior y todo lo que ella no pudo ordenar por las prisas de irse a su trabajo y no llegar tarde.

Mientras Pepe, sentado en el sillón del consultorio, narraba todo esto, sus manos poco a poco fueron colocándose debajo de sus glúteos y sus brazos detrás de su espalda, como en una actitud de esconderse. Cuando se dio cuenta de ello, mencionó que en sus manos experimentaba una sensación de “culpa”, al imaginar que su pareja pudiera llegar a la casa y viera que él “no había hecho nada” en todo el día. Nótese que “nada” se refiere no a los nulos avances de la tesis, sino

a la posible omisión de alguna tarea doméstica, a pesar de haber preparado el desayuno para él y para ella, haberla llevado al trabajo, regresado a casa, haber preparado la comida, lavado trastes y todo lo que ya se mencionó.

Simplemente, Pepe se sentía en falta frente a María Luisa porque mientras ella había hecho seguramente cosas muy interesantes, valiosas y útiles, que por otra parte generaban dinero, él no había hecho absolutamente nada. Para compensar esta falta, en cuanto la pareja de Pepe llegó a casa y dejó su portafolios sobre la silla de costumbre, él, apresuradamente le preguntó: quieres comer?... Pero dándose cuenta de que su pregunta, más que tener la intención de que ella saciara su apetito, llevaba el interés de evitar que ella tuviera tiempo de supervisar los rincones de la casa y pudiera encontrar algo que no estuviera en su lugar y en orden, como Dios manda.

Al finalizar su relato, Pepe respiró profundamente y recordó que esa sensación de tener que estar haciendo algo sobre todo, algo relacionado con la limpieza, no era nueva, venía de atrás, de cuando su abuela le regañaba al verlo jugar en lugar de estar ordenando, sacudiendo o ayudando a mantener la casa bajo los estrictos estándares de limpieza familiares.

Reflexionó en silencio todavía por unos momentos y pudo percatarse de que finalmente María Luisa no era la que le exigía mantener el departamento rechinando de limpio” y que tampoco era ella la responsable de que él no avanzara en la elaboración de la tesis (y que tampoco lo era su abuela, quien además había muerto ya hacía varios años), sino que era su misma voz interna quien le decía: “no estás haciendo nada que valga la pena”.

En suma, el trabajo doméstico y el síndrome del “no hago nada” no es un asunto exclusivo de mujeres. Es necesario, por otra parte, dar una nueva dimensión a este conjunto de actividades realizadas en casa. Ayudar a mujeres y hombres a valorar y visibilizar sus saberes y sus haberes. Una buena medida sería anotar en una libreta las actividades realizadas, el tiempo dedicado a la misma y el impacto favorable para la familia. Por ejemplo, preparar la comida, dos horas y media, comida caliente, sana y económica.